



**ILDETEC
S.A.S. E.S.P.**

**INFORME
DE GESTIÓN
2021**

Señores.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Por medio del presente, de manera atenta me permito presentar el informe de gestión vigencia 2021, de la empresa de economía mixta ILDETEC S.A.S. E.S.P., entidad descentralizada del orden municipal, encargada de la atención integral del sistema de ALUMBRADO PÚBLICO en el municipio de La Ceja – Antioquia.

INTRODUCCIÓN

La empresa ILDETEC es una entidad comprometida con la transparencia y con la visibilidad, es así como a través del presente informe presentamos la rendición de cuentas de las actividades desarrolladas durante la vigencia del año 2021, los logros y las fortalezas, en cumplimiento del objeto social de la empresa, reconociendo que la Rendición de cuentas debe ser un proceso permanente de información oportuna y veraz dirigida a todos nuestros grupos de interés, incluyendo a la corporación CONCEJO MUNICIPAL.

La gerencia de ILDETEC y su equipo de trabajo pone a disposición del concejo municipal de La Ceja el presente informe de gestión que contiene una descripción pormenorizada de las actividades misionales, administrativas. Operativas, comerciales y contables, realizadas por la empresa del periodo informado.

El documento describe los avances en el Direccionamiento estratégico de la entidad, donde se podrá evidenciar que se han efectuado las actividades que garantizan una gestión de alumbrado público eficiente, eficaz, oportuno y respetuoso con las normas ambientales, con miras a mejorar la calidad de vida de los Cejeños.

En el capítulo final se hace referencia al informe de Presupuestal y Contable, resaltando que estas áreas se desempeñaron bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Es de anotar que para la fecha de preparación del presente informe no habían llegado los informes de EPM y de la fiduciaria Central, insumos necesarios para el cierre contable definitivo a diciembre 31 de 2021, por tanto, los informes contables están referidos a noviembre 30 de 2021.

Señores concejales, ustedes en su misión de defender los derechos ciudadanos e intereses de la comunidad, son un grupo de interés muy importante para nuestra empresa, con su respaldo y confianza avanzaremos en la mejor dirección, haciendo de La Ceja un municipio más competitivo, aportando bienestar a sus ciudadanos y desarrollando un entorno sostenible, confiable, seguro y más amable.



CARLOS ALEJANDRO GÓMEZ TORRES
Gerente ILDETEC.

Contenido

1. INFORME ADMINISTRATIVO.....	4
1.1. PLANTA DE PERSONAL.....	4
1.2. SOFTWARE PARA SOPORTE A LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	5
1.3. SOFTWARE ERP.....	7
1.4. PARQUE AUTOMOTOR.....	9
1.5. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO GPS DEL PARQUE AUTOMOTOR	10
1.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	11
1.7. BIENESTAR LABORAL.....	19
1.8. INFORME DE COMUNICACIONES.....	21
2. INFORME OPERATIVO.....	22
2.1. MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN 2021.....	22
2.2. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	23
2.3. EXPANSIONES PRIORITARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	24
2.4. SOLICITUD DE EXPANCIAS.....	27
2.5. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.....	31
2.6. RESUMEN PRESUPUESTO EJECUTADO.....	33
2.7. ALUMBRADO NAVIDEÑO.....	33
2.7.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	33
2.7.2. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.....	38
3. INFORME COMERCIAL 2021.....	48
3.1. FACTURACIÓN, RECAUDO Y PROCESOS DE COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	48
3.1.1. OBJETIVO.....	48
3.1.2. RECAUDO DE LOS CONTRIBUYENTES GENERALES.....	48
3.1.3. RECAUDO DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	48
3.1.4. RECAUDO CONTRIBUYENTES PREPAGO.....	50
3.2. CONTRIBUYENTES GENERALES COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA	

DIFERENTES A EPM	51
4. INFORME FINANCIERO A NOVIEMBRE 2021	52
4.1. INTRODUCCIÓN.....	52
4.2. ESTADOS FINANCIEROS 2021	53
4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	55
4.4. DICTAMEN REVISORIA ESTADOS FINANCIEROS 2021.....	55

OBJETIVOS DEL INFORME DE GESTIÓN

- Rendir cuentas por parte de la Gerencia de la empresa ILDETEC el Concejo Municipal de La Ceja, los diferentes grupos de interés y ante la comunidad del Municipio del municipio de La Ceja en general, por la gestión realizada durante la vigencia 2021, mostrando los avances y cumplimiento en relación con el objeto social de la empresa
- Dar a conocer el resultado de la gestión administrativa, operativa, financiera, contractual y comercial a través de la presentación de indicadores y proyectos de desarrollo.

NUESTRA EMPRESA.

La sociedad ILDETEC fue autorizada mediante acuerdo Municipal No 029 de 2017 y creada mediante invitación pública No 18-2018 bajo la modalidad de S.A.S. EPS, es un establecimiento descentralizado del orden municipal, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente. Se rige por la Constitución Política, la ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, por las disposiciones que la modifiquen, adicionen, aclaren y reglamenten, por sus documentos jurídicos y por el acuerdo del concejo que facultó su creación.

El objeto social de la sociedad ILDETEC es: Diseño y prestación del servicio de alumbrado público en sus componentes de: suministro, instalación, reposición, mejora, modernización, adecuación, expansión, administración, operación y mantenimiento, desarrollo tecnológico asociado, disposición final y aprovechamiento, entre otros, dando aplicabilidad a la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2424 de 2006, Decreto 1073 de 2015, Resolución CREG 123 de 2011 y las demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, complementen o sustituyan. Diseño y prestación de actividades de iluminación navideña y ornamental, planificación, diseño, ejecución y operación de smart cities.

ILDETEC lleva tres años y medio de operación la cual ha sido dirigida bajo los preceptos de eficiencia enmarcada en la senda de la sostenibilidad.

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

1.1. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la que dispuso la Empresa ILDETEC S.A.S. E.S.P. durante la vigencia 2021, estuvo conformada de la siguiente forma:

1. Contratos Laborales:
 - 1.1. Gerente.
 - 1.2. Secretaria General.
 - 1.3. Líder facturación.
 - 1.4. Líder administrativo.

1.5. Asesor contable.

1.6. Asesor jurídico

NOTA: La planta de personal dispuesta para la gestión técnico – operativa, es contratada por el socio privado, además de otras asesorías que permiten el cumplimiento del objeto social de ILDETEC.

1.2. SOFTWARE PARA SOPORTE A LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En aras de cumplir con lo estipulado por la normativa vigente RETILAP y mantener un permanente control de la infraestructura de alumbrado público y altos índices de gestión, la empresa cuenta con un software de georreferenciación, manejo de PQR, ordenes de trabajos de mantenimiento, tanto preventivo, como correctivo e interventoría.

LumiSaaS es una solución de software para la gestión de Sistemas de Alumbrado Público.

Está compuesto por aplicaciones móviles y un portal web, a través del cual se puede conocer el estado y la evolución de la infraestructura del Alumbrado, el cálculo de los costos según la normatividad vigente, y el control y manejo de la operación y mantenimiento del Sistema. Provee herramientas para el monitoreo de la red de Alumbrado y para una mejor toma de decisiones basada en el análisis de la información.

Está desarrollado en ambiente web lo que permite que la información no sólo se sincronice automáticamente entre las aplicaciones móviles y la plataforma web, sino que esté disponible en tiempo real y desde cualquier ubicación.

Ventajas del software de gestión de AP:

- Registro y seguimiento de PQR
- Georreferenciación total de la infraestructura
- Ubicación rápida de fallos
- Manejo y supervisión de las cuadrillas
- Control de material
- Reportes e informes de gestión

LumiSaaS | Juan Carlos Bedoya | Cerrar Sesión

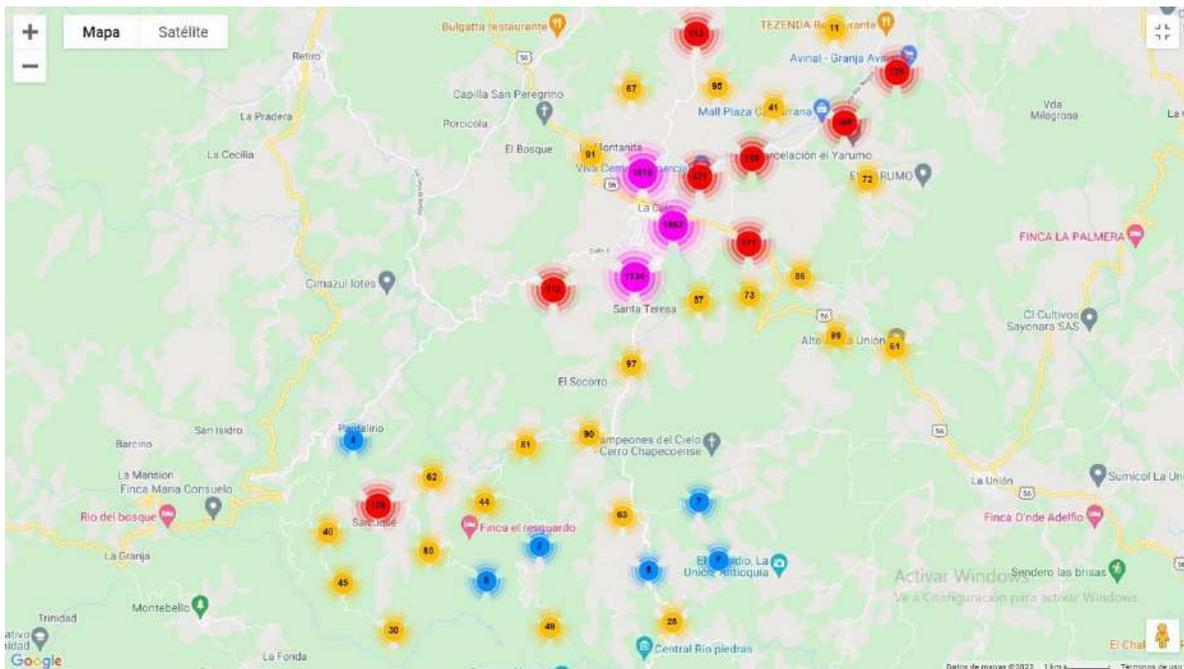
GEOLocalIZACIÓN

Mapa | Satélite

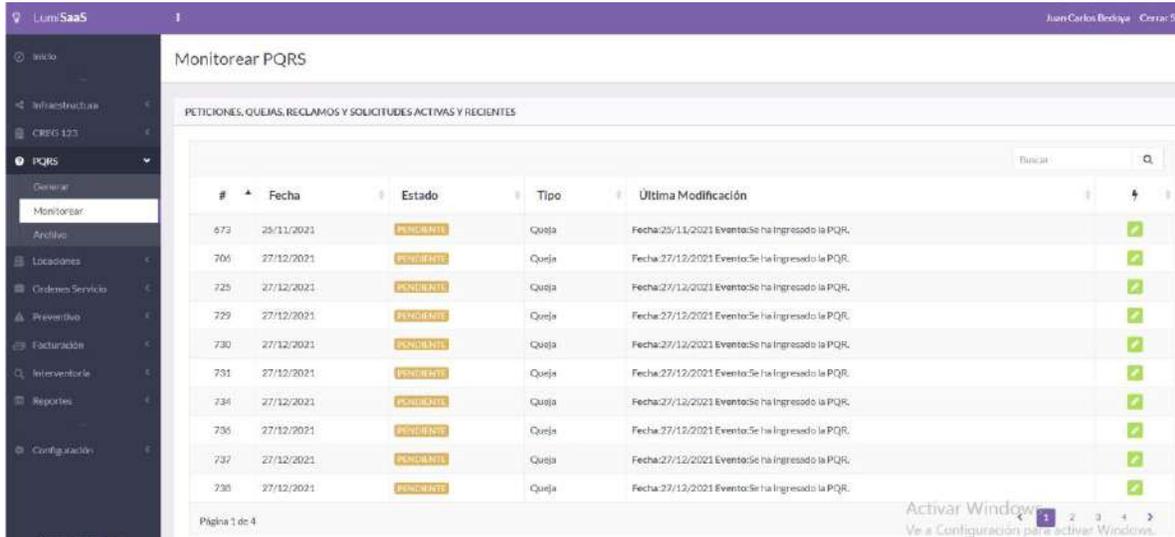
LISTA ELEMENTOS

Código	Tipo	📶	Estado	🔌
8-R30671	Luminaria LED	No	🔴	🟢
5-5079	Luminaria Tradicional	No	🔴	🟢
5-5125	Luminaria Tradicional	No	🔴	🟢
8-M1015	Luminaria LED	No	🔴	🟢
8-M1123	Luminaria LED	No	🔴	🟢
8-M155tambo	Luminaria LED	No	🔴	🟢
5-006	Luminaria Tradicional	No	🔴	🟢

Mostrando 1 a 7 de 6.868. [Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.



INFRAESTRUCTURA



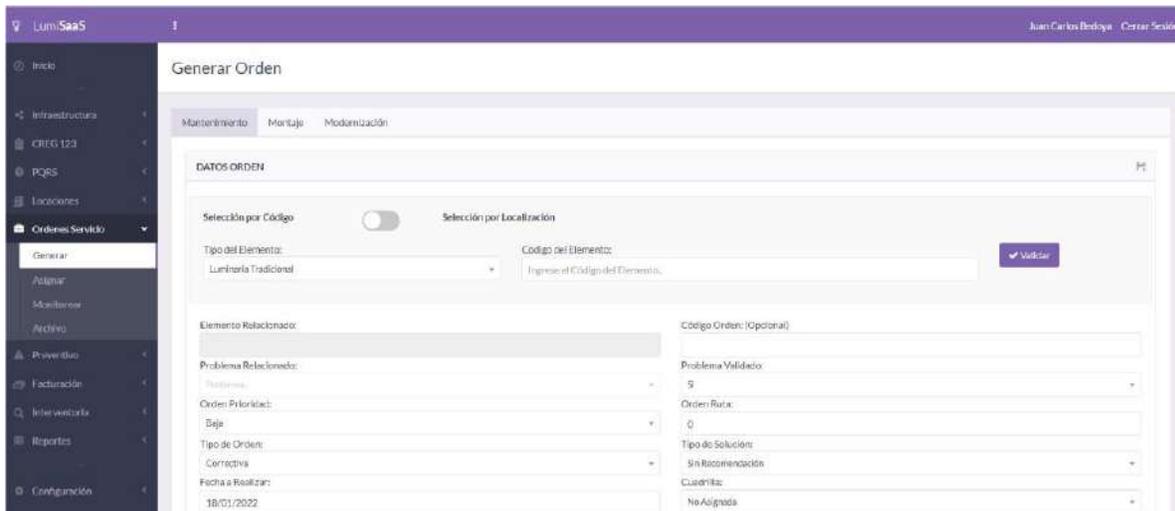
Monitorear PQRS

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES ACTIVAS Y RECIENTES

#	Fecha	Estado	Tipo	Última Modificación
673	25/11/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:25/11/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
706	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
725	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
729	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
730	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
731	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
734	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
735	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
737	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.
738	27/12/2021	PENDIENTE	Queja	Fecha:27/12/2021 Evento:Se ha Ingresado la PQR.

Página 1 de 4

PQR



Generar Orden

Mantenimiento | Mantaje | Modernización

DATOS ORDEN

Selección por Código Selección por Localización

Tipo del Elemento: Luminaria Tradicional | Codigo del Elemento: Ingrese el Código del Elemento. | Validar

Elemento Relacionado: | Codigo Orden: (Opcional)

Problema Relacionado: | Problema Validado: S

Orden Prioridad: Baja | Orden Ruta: 0

Tipo de Orden: Correctiva | Tipo de Solución: Sin Recomendación

Fecha a Realizar: 18/01/2022 | Clasificar: No Atribuida

ORDENES DE SERVICIO

1.3. SOFTWARE ERP

De igual manera que se controla la infraestructura de AP, también es importante controlar todos los aspectos involucrados en la operación y administración de la empresa, para esto ILDETEC S.A.S E.S.P se vale de un robusto sistema informático.

SOFTLAND ERP (Planificación de Recursos Empresariales) es un conjunto de aplicaciones de software integradas, que nos permiten automatizar la mayoría de las

prácticas de negocio relacionadas con los aspectos operativos o productivos de nuestra empresa, facilitando y centralizando la información de todas las áreas que la componen: compras, finanzas, recursos humanos e inventarios.

Softland™
erp

Versión 7.00

Base de Datos: SGO057
Compañía: C05
Usuario: SGO057.ADMIN
Contraseña: *****

Usuario de Red

INGRESAR
SALIR

Documento de inventario

Documento | Números de Serie | Existencias | Líneas | Buscar | Ayuda

Documento: SAL | SAL-000390 | Paquete: SAL | SALIDAS

Documento | Transacción | Existencias | Líneas

Tipo: SALIDA INV

Bodega: 01 | BODEGA PPAL. LA CEJA

Bod. Dest.: |

Artículo: 010-0045 | CABLE DUPLEX 2 X 14

Cantidad: 100.00 UND | Cant. Detalle: 1 UND | Cant. Distribución: | Und. Dist.:

Subtipo: Disponible | S. s. tipo: | Lote: |

Costo Unitario Local: Fiscal: \$1,527.79 | Costo Dólar: Fiscal: \$1,527.79

Precio Unitario Local: 0.00 | Precio Dólar: \$0.00

CONTROL DE INVENTARIOS

1.4. PARQUE AUTOMOTOR:

La empresa ILDETEC cuenta con el parque automotor suficiente para atender las necesidades del alumbrado público en el municipio, el cual comprende tres grúas con brazos hidráulicos capaces de llegar a postes con luminarias hasta de 22 mts de altura, un moto carro con porta escalera y capacidad de dos pasajeros, además de una camioneta para el transporte de materiales y personal.

VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA
GRUA	FOTON	2017	TDT 730
MOTO CARRO	BAJAJ	2018	640 ADR
GRUA	CHEVROLET	1985	QGX 175
GRUA	NPR	2013	TSW774
CAMIONETA DIMAX	CHEVROLET	2007	FCO178



1.5. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO GPS DEL PARQUE AUTOMOTOR

Contamos con una robusta plataforma Web para el monitoreo y control de flotas vehiculares la cual permite gestionar, revisar y monitorear todos los vehículos desde la palma de la mano por medio del Smartphone, garantizando la seguridad de los activos, así como también la supervisión de los conductores y su comportamiento en las vías del municipio.

<p>Equipos</p> <p>Buscar</p> <p>640ADR Sin ruta Reporte x tiempo 2022-01-18 12:11:11 CO,Antioquia,La Ceja,Calle 17 21 - Rel: Cr 23 a 141m de:Notaria</p> <p>FC0178 Sin ruta Reporte x tiempo 2022-01-18 21:03:26 CO,Antioquia,La Ceja,Carrera 20 14 - Rel: Cl 15 a 93m de:Asilo,en (ZONA URBANA LA CEJA),en (Parqueadero La Ceja)</p> <p>QGX175 Sin ruta Reporte x tiempo 2022-01-18 21:00:36 CO,Antioquia,La Ceja,Carrera 20 14 - Rel: Cl 15 a 103m de:Ntra Sra de Lourdes,en (ZONA URBANA LA CEJA)</p>	<p>Alarmas</p> <p>TSW774 2022-01-17 09:17:15 1 Salio de G-virtual:ZONA URBANA LA CEJA Alarma CO,Antioquia,La Ceja,Carrera 26 19 - Rel: Cl 20 a 43m de:Convento De La Ceja</p> <p>TDT730 2022-01-17 08:42:37 2 Salio de :ZONA URBANA LA CEJA Alarma CO,Antioquia,La Ceja,Calle 28 18 - Rel: Cl 27 a 56m de:Icbf</p> <p>TDT730 2022-01-17 08:42:27 3 Salio de :ZONA URBANA LA CEJA Alarma CO,Antioquia,La Ceja,Carrera 20 27 - Rel: Cr 20 A a 94m de:Icbf</p> <p>TDT730 2022-01-17 08:38:14 4 Salio de G-virtual:ZONA URBANA LA CEJA Alarma CO,Antioquia,La Ceja,Calle 20 25 - Rel: Cl 21 a 37m de:Convento De La Ceja</p>
<p>Equipo</p> <p>QGX175 (603074) Ignición: ✔ Reporte: ✔</p> <p>Marca</p> <p>Evento Reporte x tiempo</p> <p>Evento fecha 2022-01-18 21:00:36</p> <p>GPS fecha 2022-01-18 21:00:36</p> <p>GPS calidad 20 metros</p> <p>Velocidad 0 km/h</p> <p>Voltaje batería 12.5V</p> <p>Ubicación CO,Antioquia,La Ceja,Carrera 20 14 - Rel: Cl 15 a 103m de:Ntra Sra de Lourdes,en (ZONA URBANA LA CEJA)</p> <p>Llamar a la cabina 3146682363</p>	<p>Ubicación</p> <p>QGX175 - (603074)</p>

1.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: La empresa ILDETEC, como aliado estratégico del municipio de La Ceja, en el fomento de la prestación eficiente del sistema de alumbrado público en procura del desarrollo social, económico y ambiental del municipio, reconoce la importancia del talento humano motivo por el que se adquiere el compromiso al más alto nivel de la organización en proteger el bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores y demás partes interesadas por medio del diseño implementación, desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, que está orientado al proceso lógico del Ciclo PHVA basado en el mejoramiento continuo que inicia con la identificación de los peligros, valoración y evaluación de riesgos y determinación de controles implementando acciones orientadas a la intervención de las

condiciones de trabajo y actos Inseguros para el fomento de una cultura preventiva, logrando minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo persigue crear un ambiente de trabajo en el que prime la seguridad de todos de los empleados vinculados, contratistas y visitantes, en todos los niveles jerárquicos de la organización, cumpliendo la normatividad nacional e internacional, que establece los principios que ha de seguir lo requerido en el SG-SST, para lograr la eficacia del mismo y poder tener garantizada la Salud Ocupacional.

Los beneficios claves de la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo son:

- Sirve de apoyo para cumplir con los requerimientos legales
- Mejora la imagen de la empresa al verse fortalecida su credibilidad
- Ayuda a la reducción en la rotación del personal
- Mejora de los procesos
- Disminución de la accidentalidad y enfermedades profesionales.

Las actividades realizadas a la fecha del plan básico legal plasmado en el cronograma de gestión y capacitación son:

ACTIVIDADES DEL PLAN BASICO		
PHVA	ITEM	REALIZADAS
Planeas	22	22
Hacer	30	30
Verificar	4	4
Actuar	4	2
Total	60	58

Documentos del ciclo PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad y salud del trabajo para la evaluación de los estándares mínimos son:

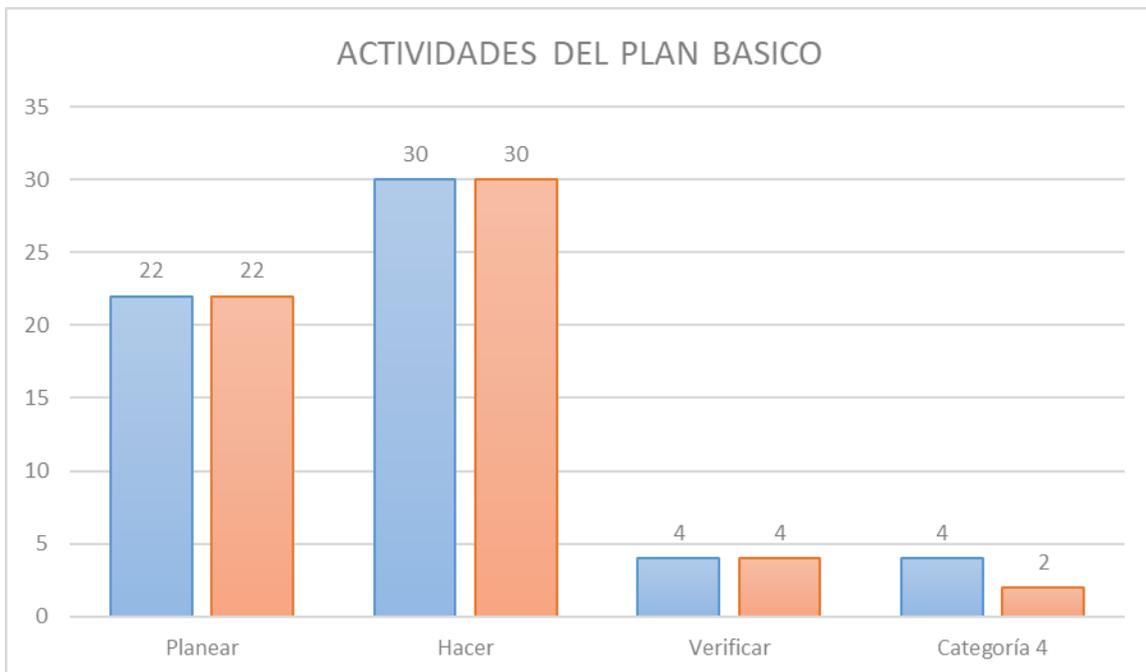
I. PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
	1.1.5 identificación trabajadores alto riesgo y cotización de pensión especial
	1.1.6 Conformación COPASST
	1.1.7 Capacitación COPASST /
	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia
	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP
	1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)
	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST
	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST
	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades
	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	2.6.1 Rendición sobre el desempeño
	2.7.1 Matriz legal
	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas
	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
II. HACER	3.1.1 Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo

3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo
3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral
3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
3.3.1 Medición de la frecuencia de los Accidentes de Trabajo
3.3.2 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo
3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo
3.3.4 Medición de la prevalencia de la Enfermedad Laboral
3.3.5 Medición de la incidencia de la Enfermedad Laboral
3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica
4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa
4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos
4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a los peligros identificados
4.2.2 Verificación de aplicación de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos
4.2.4 Realización de Inspección a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas
5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias
5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada

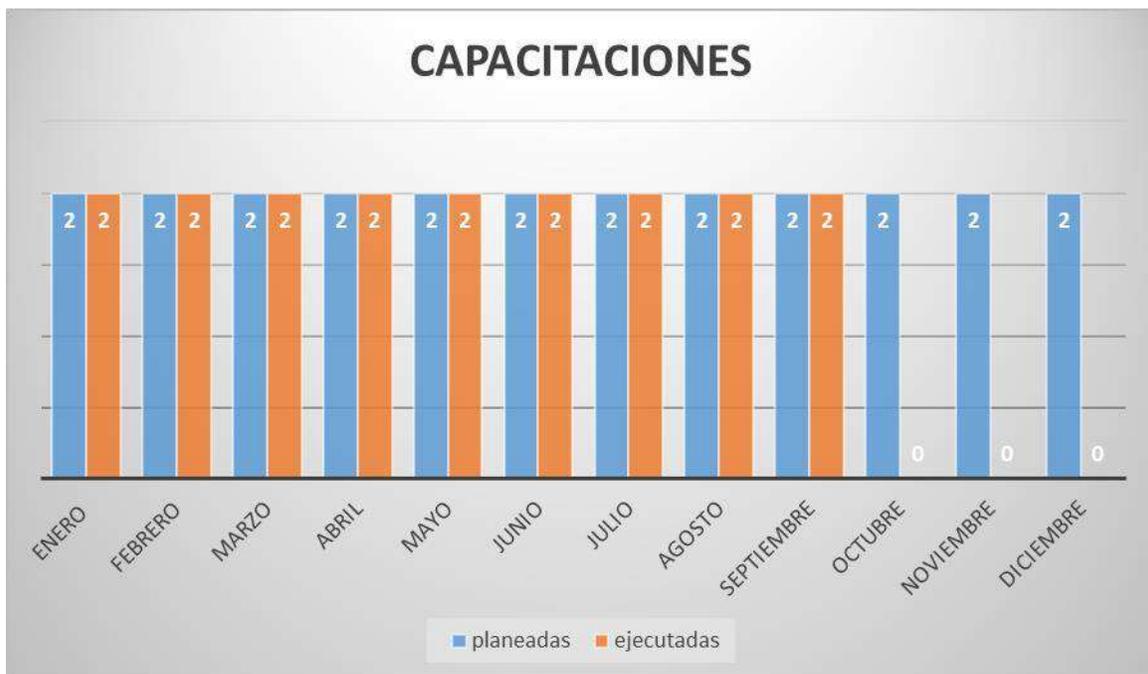
III. VERIFICAR	6.1.1 Definición de indicadores de acuerdo a condiciones de la empresa
	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año
	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría
	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST

IV. ACTUAR	7.1.1 Definición de acciones Preventivas y correctivas con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	7.1.2 acciones de mejora de acuerdo a la revisión de la alta dirección
	7.1.3 Acciones de mejora con base en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
	7.1.4 Elaboración plan de mejoramiento - implementación de medidas y acciones correctivas notificadas por las autoridades y ARL



Se cuenta con un cronograma de capacitaciones mensual.

MES	2021	
	PLAN	REAL
	2	2
Febrero	2	2
Marzo	2	2
Abril	2	2
Mayo	2	2
Junio	2	2
Julio	2	2
Agosto	2	2
Septiembre	2	2
Octubre	2	0
Noviembre	2	0
Diciembre	2	0



Temas tratados y a tratar en las capacitaciones.

Inducción y reinducción SST
Objetivos y políticas
Uso de EPP

Identificación de peligros
Trabajo seguro de alturas
Estándares de seguridad
COPASST
Comité de convivencia laboral
Herramientas manuales
Inspecciones de seguridad
Hábitos saludables
Inspecciona tu sitio de trabajo y EPP's
Cultura del cuidado
Almacenamiento de materiales
Orden, aseo y almacenamiento
Riesgos y peligros
Matriz de peligros.
Manejo de Herramientas eléctricas

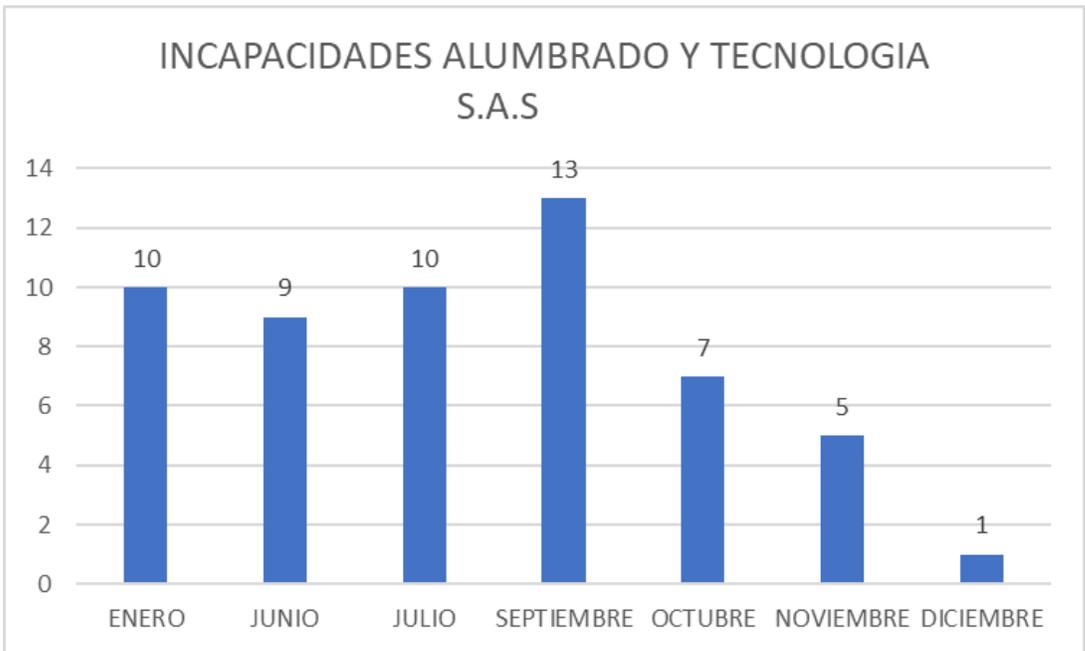
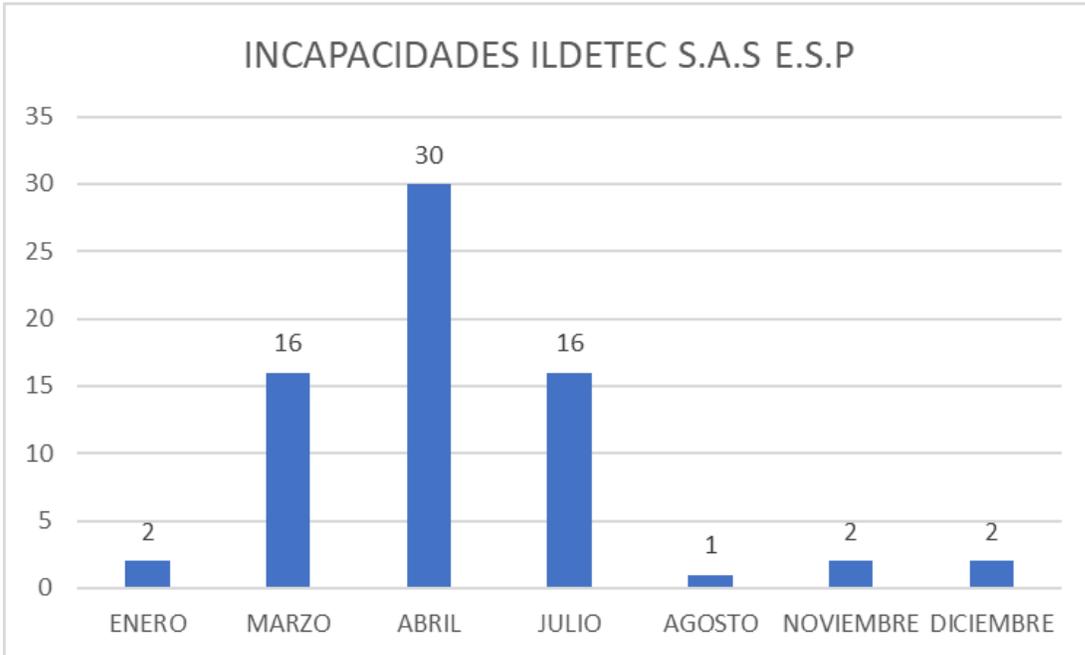
Se cuenta con un plan de trabajo con actividades del sistema de gestión y capacitaciones con programación hasta el mes de diciembre.

Se realizaron inspecciones a:

1. Extintores.
2. Botiquines.
3. Carros.
4. Infraestructura

AUSENTISMO LABORAL.

En la empresa no se presenta un ausentismo que supere los estándares laborales.



1.7. BIENESTAR LABORAL

Los beneficios laborales son todos aquellos elementos que hacen parte de la retribución que entrega las empresas a los trabajadores como contraprestación por su trabajo, Desarrollar un programa de bienestar laboral que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados de la Empresa ILDETEC generando actitudes favorables que fortalezcan en ellos sus dimensiones básicas como marco de su estilo de vida: salud y recreación; es nuestro propósito.

 PLAN DE BIENESTAR LABORAL AÑO 2021 PARA EMPLEADOS DE ALUMBRADO Y TECNOLOGIA E ILDETEC 		
LINEA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN	Brindar a los colaboradores de la empresa y sus familias espacios de reflexión con procesos educativos que ayuden a mejorar y fortalecer las relaciones en su vida cotidiana desde el ámbito laboral, familiar y comunitario.	Gestionar Charlas para los colaboradores con Comfama de crecimiento personal, trabajo en equipo, comunicación efectiva, etc
		Manejar adecuadamente la cartelera institucional de la empresa
		Gestionar cursos para los empleados o sus familias ante Comfama
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Atender y acompañar a los colaboradores en casos de orientación personal, familiar, social y laboral ante Comfama o la EPS	Atención psicosocial mediante asesoría de expertos de la Caja de Compensación o EPS según el caso
VIVIENDA	Mejorar la situación habitacional de los colaboradores y su familia, a través de la postulación al subsidio de vivienda de Comfama, proyectos en el municipio, trámites de subsidio de vivienda y cesantías.	Realización de trámites, asesorías y acompañamiento en el proceso para la consecución y/o reformas de vivienda.
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Suministrar alimentación balanceada y saludable a nuestros colaboradores mientras laboran tiempo extra, en especial en horario nocturno (Instalación de Navideños)	Entrega de refrigerios o comidas balanceadas según programación del montaje de los Navideños
SOCIAL	Brindar espacios que fomenten la integración, el trabajo en equipo y el desarrollo de los empleados; mediante la celebración de fechas especiales.	CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
		OTORGAR 1 DIA DE COMPENSATORIO POR CUMPLEAÑOS AL EMPLEADO (SABADO SIGUIENTE A LA FECHA DE SU CUMPLEAÑOS)
		RECONOCIMIENTO DÍA DE LA MUJER
		RECONOCIMIENTO DÍA DEL HOMBRE
		RECONOCIMIENTO AL DIA DE LA SECRETARIA
		RECONOCIMIENTO DÍA DE LA MADRE
		RECONOCIMIENTO DÍA DEL PADRE
		DÍA DEL NIÑO
CELEBRACION DIA DE AMOR Y AMISTAD		
INTEGRACION NAVIDEÑA		

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Impulsar los diferentes mecanismos de comunicación y participación que se desarrollan al interior de la empresa para dar a conocer las diferentes dinámicas culturales y laborales comprendidas por diversas actividades y/o temáticas abordadas.	COMITÉ DE CONVIVENCIA
		BUZON DE SUGERENCIAS
		REDES SOCIALES, PAGINA WEB, ECOS DEL TAMBO, RCN, CELESTE
ECONOMICO	Apoyar con recursos economicos a los colaboradores para mitigar situaciones y/o emergencias por calamidad domestica.	GESTIONAR ANTE COOPERATIVAS Y CAJA DE COMEPESACIÓN PRESTAMOS DEDUCCIBLES POR NOMINA (COOPANTEX)
RECREATIVO	Generar espacios de recreacion y diversion con las familias de los colaboradores que impacten positivamente en su calidad de vida.	Gestionar con el Incerde Actividades recreativas y deportivas con los empleados y sus familias
		Gestionar dos día libres al año por cada empleado para compartir con la familia según la ley 1857 del 2017

1.8. INFORME DE COMUNICACIONES.

Informe de comunicaciones

La empresa cuenta con Facebook e Instagram.
Diariamente son actualizadas con noticias, piezas gráficas, imágenes y videos.



1.530 seguidores



Crecimiento en redes del 2021 fue del 85% en interacciones, alcance y visualizaciones.

Se realizó una inversión mensual en diferentes medios de comunicación local y de la región.
Se generó un impacto positivo, posicionamiento y crecimiento en la favorabilidad de la organización.



2. INFORME OPERATIVO

En ILDETEC S.A.S.E.S.P. estamos comprometidos con la calidad y el constante mejoramiento, en ese sentido las actividades técnico-operativas son nuestra prioridad, para el mejoramiento constate y la atención oportuna de las fallas del sistema, contamos con varios mecanismos para la detección de anomalías del sistema, así:

- a). Recorridos nocturnos por parte del personal operativo de la empresa con periodicidad de dos (2) por semana.
- b). Canales de atención al público oficina PQR.
- c). Canales virtuales y telefónicos.

A continuación, presentamos los mantenimientos del sistema en el periodo 2021, mostrando los consolidados ejecutados.

2.1. MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN 2021

El mantenimiento es parte fundamental en todo sistema, en nuestro caso tenemos dos formas fundamentales para la identificación de fallas, la recepción de PQR por parte de la comunidad y recorridos nocturnos por parte del personal operativo.

Las actividades desarrolladas por ILDETEC, en materia operativa, son:

1. Modernización 100% zona Urbana, instalación luminarias LED.
2. Administración, operación y Mantenimiento del sistema de A.P.
3. Atención y modernización de escenarios deportivos rurales y urbanos.
4. Diseño y ejecución del Alumbrado Navideño 2021.
5. Asesorías al municipio en los temas relacionados con EPM: Aforos de carga, inventario, contratos de venta de energía, medidores dedicados al A.P, entre otros.
6. Aplicación del Manual de procedimiento de A.P., especialmente en los nuevos proyectos de constructores privados.
7. Elaboración de los Planes Anuales de A.P.
8. Apoyo logístico en eventos especiales realizados por el municipio de La Ceja.

A continuación, se presentan las tablas resumen de las actividades de mantenimiento desarrolladas por la empresa en el año 2021.

MANTENIMIENTOS 2021			
MESES	CENSO	REPORTE PQR	TOTAL
ENERO	34	42	76
FEBRERO	82	94	176
MARZO	112	106	218
ABRIL	91	128	219
MAYO	41	111	152
JUNIO	45	141	186
JULIO	69	157	226
AGOSTO	59	90	149
SEPTIEMBRE	32	82	114
OCTUBRE	36	86	122
NOVIEMBRE	28	34	62
DICIEMBRE	18	161	179
TOTAL	647	1232	1879

2.2. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En el año 2021 se continuo con el proceso de modernización del sistema de alumbrado público, conforme los documentos de la sociedad y de acuerdo a las necesidades del sistema identificadas en el PLAN ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO, el año 2021 significó, en materia de modernización, haber implementado planes que dieron como resultado la ampliación de cobertura y dejando el municipio de La Ceja en un 100% instalado con tecnología LED.

La modernización consiste en el recambio tecnológico de luminarias con tecnología de sodios por luminarias con tecnología LED, en el municipio hemos instalado un total de 4.377 luminarias con esta tecnología en el área urbana

MODERNIZACION LED 2018	MODERNIZACION LED 2019	MODERNIZACION LED 2020	MODERNIZACION LED 2021	TOTAL
987	3156	26	208	4377

En el presente año hemos modernizado 208 luminarias en zona Urbana del municipio. A continuación se presenta un cuadro resumen donde se visualiza las luminarias modernizadas durante estos primeros cuatro años de operación.

MODERNIZACIONES TECNOLOGIA LED 2021	
FECHA	CANTIDAD TOTAL
26/02/2021	3
1/03/2021	20
5/03/2021	2
18/03/2021	10
4/05/2021	6
5/05/2021	5
12/05/2021	3
23/07/2021	25
24/07/2021	41
28/07/2021	24
17/08/2021	16
18/08/2021	12
19/08/2021	31
10/09/2021	2
13/09/2021	6
6/10/2021	2
TOTAL	208

PRESUPUESTO OBRAS DE MODERNIZACIÓN 2021-METODOLOGIA REGULATORIA RES CREG123_211 (UCAPS)					
	MODERNIZACIÓN REALIZADAS 2021				
MODERNIZACIÓN VIA LA UNIÓN	URBANO	LUMINARIAS LED 80W	20	\$ 2.256.760	\$ 45.135.200
MODERNIZACIÓN VIA LA ESMERALDA	URBANO	LUMINARIAS LED 80W	10	\$ 2.256.760	\$ 22.567.600
MODERNIZACIÓN VIA LICEO	URBANO	LUMINARIAS LED 80W	1	\$ 2.256.760	\$ 2.256.760
		LUMINARIAS LED 160W	1	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589
PLACA POLIDEPORTIVA SAN CAYETANO	URBANO	REFLECTORES LED 150W	3	\$ 698.451	\$ 2.095.353
LUMINARIAS LED 60W URBANAS	URBANO	LUMINARIA LED DE 60W	68	\$ 2.256.760	\$ 153.459.680
LUMINARIAS LED 160W URBANAS	URBANO	LUMINARIA LED 160W	3	\$ 2.814.589	\$ 8.443.767
LUMINARIAS LED 40W URBANAS	URBANO	LUMINARIAS LED DE 40W	96	\$ 1.481.825	\$ 142.255.200
				TOTAL	\$ 379.028.149

2.3. EXPANSIONES PRIORITARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Es evidente la importancia que tiene el alumbrado público en nuestras actividades rutinarias y es que cuando no está presente o existen escases en la iluminación de calles, veredas y parques, pueden existir numerosas consecuencias negativas, entre ellas, la baja sensación de seguridad, aumento de accidentes de tránsito y la disminución del comercio nocturno.

Las expansiones del sistema de alumbrado en los municipios buscan brindar una correcta iluminación en los espacios públicos, mejorando entre otros aspectos la percepción de seguridad y la calidad de vida de transeúntes, comerciantes y residentes.

Desde el 2 de enero, hasta el 31 diciembre del año 2021 se ejecutaron 13 expansiones, las cuales están distribuidas tanto en la zona Urbana como Rural de nuestro municipio, así mejoramos la calidad lumínica y aportamos seguridad a la comunidad en general.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de todas las obras ejecutadas en el presente año.

PRESUPUESTO OBRAS DE EXPANSION 2021-METODOLOGIA REGULATORIA RES CREG123_211 (UCAPS)						
EXPANSIONES REALIZADAS 2021						
SECTOR	ZONA	UNIDADES CONSTRUCTIVAS	CANT	UCAP	TOTAL UCAP	COSTO TOTAL
VEREDA LA PLAYA SECTOR EL CHAGUALO	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	15	\$ 407.934	\$ 6.119.008	\$ 47.931.118
		POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	15	\$ 1.564.514	\$ 23.467.710	
		RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	600	\$ 30.574	\$ 18.344.400	
VEREDA LA LOMA VIA PRINCIPAL HASTA LA CANCHA	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	30	\$ 407.934	\$ 12.238.016	\$ 27.525.016
		RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	500	\$ 30.574	\$ 15.287.000	
VEREDA LLANADAS	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	12	\$ 407.934	\$ 4.895.208	\$ 21.925.792
		POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	6	\$ 1.564.514	\$ 9.387.084	
		RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	250	\$ 30.574	\$ 7.643.500	
PARQUE INFANTIL LEO MAZARO	URBANO	LUMINARIA LED 40 W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 3.046.339
		POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$ 1.564.514	\$ 1.564.514	
ARRAYANES FUNDA FLOR.	URBANO	POSTE DE 8MTS	1	\$ 1.564.514	\$ 1.564.514	\$ 4.528.164
		LUMINARIA LED 40W W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	
VEREDA FATIMA FRENTE A LA ESCUELA	RURAL	POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	4	\$ 1.564.514	\$ 6.258.056	\$ 15.636.327
		RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	200	\$ 30.574	\$ 6.114.800	
		LUMINARIA DE SODIO 70 W	8	\$ 407.934	\$ 3.263.471	
VEREDA LAS LOMITAS SECTOR LA MILI	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	8	\$ 407.934	\$ 3.263.470,81	\$ 3.263.471,81
VIA CHAPARRAL FINCA MIRAFLORES	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	1	\$ 407.934	\$ 407.934	\$ 407.934
ZONA VERDE SAMUEL BERNAL	URBANO	REFLECTOR LED 150W	1	\$ 698.451	\$ 698.451	\$ 698.451
PARQUE LOS SAUCES	URBANO	REFLECTOR LED 150W	1	\$ 698.451	\$ 698.451	\$ 698.451
BARRIO TÍVOLI	URBANO	LUMINARIA LED 160W	1	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589
VEREDA EL CHAGUALO	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	7	\$ 407.934	\$ 2.855.538	\$ 2.855.538
					TOTAL	\$ 131.331.189,93

2.4. SOLICITUD DE EXPANCIONES

Actualmente contamos con 52 solicitudes de expansión realizadas por la comunidad y el municipio, las cuales están actualizadas hasta el día 31/12/2021.

Es importante aclarar que según se acordó en la última junta, celebrada el 28 de diciembre de 2021 se acordó que en lo sucesivo será la alcaldía el ente encargado de seleccionar cuales expansiones se ejecutaran en el municipio a partir de enero de 2022

A continuación, se muestra la tabla con el listado de expansiones solicitadas:

PRESUPUESTO OBRAS DE EXPANSION 2021-METODOLOGIA REGULATORIA RES CREG123_211 (UCAPS)							
ITEM	SECTOR	ZONA	UNIDADES CONSTRUTIVAS	CANT	UCAPS	TOTAL UCAPS	COSTO TOTAL
1	SANTA ANA Y VEREDA LA PLAYA		LUMINARIA DE SODIO 70 W	20	\$ 407.934	\$ 8.158.677	\$ 51.678.557
	SECTOR LOS ESCOBARES	RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	400	\$ 30.574	\$ 12.229.600	
			POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	20	\$ 1.564.514	\$ 31.290.280	
2	VIA LA LOMA LA PLAYA FRENTE A	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	10	\$ 407.934	\$ 4.079.339	\$ 7.136.739
	LA CANCHA		RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	100	\$ 30.574	\$ 3.057.400	
3	VRDA SAN NICOLAS CAPIRO		LUMINARIA DE SODIO 70 W	37	\$ 407.934	\$ 15.093.552	\$ 64.011.952
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	1600	\$ 30.574	\$ 48.918.400	
4	ZONA VERDE LA ARGENTINA	URBANO	8 LUMINARIAS LED DE 40W MOONOFF	8	\$ 1.481.825	\$ 11.854.603,22	\$ 13.559.538
			REFLECTOR 100 W	1	\$ 1.704.935	\$ 1.704.935,11	
5	PARQUE DE SAN JUDAS	URBANO	LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.651	\$ 2.963.651
6	BARRIO MAUX	URBANO	LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	\$ 2.963.650
7	BARRIO EL PARAISO	URBANO	LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	\$ 2.963.650
8	SECTOR EL YOLOMBO HASTA EL HIGUERON		POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	5	\$ 1.564.514	\$ 7.822.570	\$ 20.056.380
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	200	\$ 30.574	\$ 6.114.800	
			LUMINARIA DE SODIO 70 W	15	\$ 407.934	\$ 6.119.010	
9	SECTOR EL YOLOMBO HASTA SAN JOSE		LUMINARIA DE SODIO 70 W	8	\$ 407.934	\$ 3.263.471	\$ 24.951.783
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	300	\$ 30.574	\$ 9.172.200	

			POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	8	\$ 1.564.514	\$ 12.516.112	
10	URBANIZACIÓN LA PAZ DEL TAMBO		LUMINARIA LED 30-50 W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.558.260
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	2,5	\$ 30.574	\$ 76.435	
11	CR 18CON CLL 7 VILLAS DE LA CRUZ		LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	\$ 4.492.350
		URBANO	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	50	\$ 30.574	\$ 1.528.700	
12	CR 24 CON CLL 27-03 VIA SANTISIMA TRINIDAD		POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO	2	\$ 1.564.514	\$ 3.129.028	\$ 8.079.988
		URBANO	LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	65	\$ 30.574	\$ 1.987.310	
13	VIA ABEJORRAL PTAP PALOSANTO		LUMINARIA DE SODIO 70 W	11	\$ 407.934	\$ 4.487.274	\$ 18.245.574
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	450	\$ 30.574	\$ 13.758.300	
14	CLL 27#13-221 POSTERIOR CONDOMINIO HELICONIAS		LUMINARIA LED 30-50 W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	\$ 4.033.740
		URBANO	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	35	\$ 30.574	\$ 1.070.090	
15	CL5 CON CR 27b LA SUIZA	URBANO	LUMINARIA LED DE 30-50W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825
16	CR12a #14A-15	URBANO	LUMINARIA LED 30-50 W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825
17	LUMINARIAS LED FALTANTES		LUMINARIA LED 30-50 W	110	\$ 1.481.825	\$ 163.000.750	\$ 309.690.143
		URBANO	LUMINARIAS LED 60w	65	\$ 2.256.760	\$ 146.689.392,97	
18			POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PÚBLICO 12MTS	90	\$ 1.948.603	\$ 175.374.270	\$ 808.926.165
	VIA CIRCUNVALAR SUR	URBANO	LUMINARIA LED 80W	180	\$ 2.626.316	\$ 472.736.880	
			TRAFO 15KVA	2	\$ 8.663.869	\$ 17.327.738	
			CAJA DE PASO 50 X 50 INCLUYE HERRAJE	92	\$ 877.226	\$ 80.704.792	
			RED SUBTERRANEA KMT	2,5	\$ 25.112.994	\$ 62.782.485	
19	PARCELACION MONTEMADERO	RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	200	\$ 30.574	\$ 6.114.800	\$ 8.154.469
			LUMINARIA DE SODIO 70 W	5	\$ 407.934	\$ 2.039.669,26	
20	VEREDA PIEDRAS	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	2	\$ 407.934	\$ 815.867,70	\$ 815.867,70
21	ZONA VERDE MIRAFLORES	URBANO	REFLECTORES DE 400W	3	\$ 1.364.165,54	\$ 4.092.496,63	\$ 5.657.010,63
			POSTE DE 8MTS	1	\$ 1.564.514	\$ 1.564.514	
22	DIVINA MISERICORDIA	URBANO	LUMINARIA DE SODIO 70	6	\$ 407.934	\$ 2.447.603,11	\$ 2.447.603,11

	PAYUCO		W				
23			LUMINARIA DE SODIO 70 W	7	\$ 407.934	\$ 2.855.538	\$ 16.145.614
	SANICOLAS SECTOR LOS RIELES	RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	230	\$ 30.574	\$ 7.032.020	
			POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PUBLICO DE 8MTS	4	\$ 1.564.514	\$ 6.258.056	
24	KMT 2 VIA CHAPARRAL		LUMINARIA DE SODIO 70 W	10	\$ 407.934	\$ 4.079.340	\$ 10.194.140
		RURAL	RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	200	\$ 30.574	\$ 6.114.800	
25			LUMINARIA DE SODIO 70 W	18	\$ 407.934	\$ 7.342.812	\$ 63.092.292
	SAN RAFAEL SECTOR LA MINA	RURAL	POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PUBLICO DE 8MTS	20	\$ 1.564.514	\$ 31.290.280	
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	800	\$ 30.574	\$ 24.459.200	
26			LUMINARIA DE SODIO 70 W	18	\$ 407.934	\$ 7.342.812	\$ 56.905.864
	SAN RAFAEL SECTOR EL FRÍJOL	RURAL	POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PUBLICO DE 8MTS	18	\$ 1.564.514	\$ 28.161.252	
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	700	\$ 30.574	\$ 21.401.800	
27	URBANIZACION JUAN PABLO II	URBANO	REFLECTOR DE 200W LED	1	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589
28	PARCELACION LA ESMERALDA	RURAL	LUMINARIA DE SODIO 70 W	10	\$ 407.934	\$ 4.079.340	\$ 13.251.540
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	300	\$ 30.574	\$ 9.172.200	
29	VIA LA CEJA RETIRO (FLANDES)	URBANO	LUMINARIAS LED 80w	42	\$ 2.256.760	\$ 94.783.920	\$ 149.817.120
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	1800	\$ 30.574	\$ 55.033.200	
30	PARQUE LINEAL LA PEREIRA	URBANO	REFLECTOR DE 200W LED	3	\$ 2.814.589	\$ 8.443.767	\$ 8.443.767
31	PARCELACION EL TAMBO FINCA 17	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	1	\$ 407.934	\$ 407.934	\$ 1.972.448
			POSTE EXCLUSIVO ALUMBRADO PUBLICO	1	\$ 1.564.514	\$ 1.564.514	
32	VEREDA LOMITAS LA SELVA	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	3	\$ 407.934	\$ 1.223.802	\$ 4.281.202
			RED AEREA EXCLUSIVA ALUMBRADO PÚBLICO	100	\$ 30.574	\$ 3.057.400	
33	EL TAMBO CR 20 # 4-100	URBANO	LUMINARIA SODIO 70W	1	\$ 407.574	\$ 407.574	\$ 1.972.088
			POSTE EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$ 1.564.514	\$ 1.564.514	
34	VEREDA CHAPARRAL YESID	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	2	\$ 407.574	\$ 815.148	\$ 815.148
35	VEREDA SAN RAFAEL BOMBEO	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	15	\$ 407.574	\$ 6.113.610	\$ 47.925.720
			POSTE EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	15	\$ 1.564.514	\$ 23.467.710	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	600	\$ 30.574	\$ 18.344.400	
36			LUMINARIA SODIO 70W	11	\$ 407.574	\$ 4.483.314	\$ 27.664.512

	EL MORAL SAN JOSE	RURAL	POSTE EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	7	\$ 1.564.514	\$ 10.951.598	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	400	\$ 30.574	\$ 12.229.600	
37	VEREDA FATÍMA LOS VALENCIAS	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	25	\$ 407.574	\$ 10.189.350	\$ 78.240.058
			POSTES EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	22	\$ 1.564.514	\$ 34.419.308	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1100	\$ 30.574	\$ 33.631.400	
38	CR 10#17 -74	URBANO	LUMINARIAS LED 30-50W	4	\$ 1.481.825	\$ 5.927.300	\$ 5.927.300
39	VEREDA EL TAMBO	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	12	\$ 407.574	\$ 4.890.888	\$ 38.116.078,00
			POSTES EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	10	\$ 1.564.514	\$ 15.645.140	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	575	\$ 30.574	\$ 17.580.050	
40	VEREDA SAN RAFAEL	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	18	\$ 407.574	\$ 7.336.332	\$ 49.076.814
			POSTES EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	13	\$ 1.564.514	\$ 20.338.682	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	700	\$ 30.574	\$ 21.401.800	
41	VEREDA FATIMA	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	32	\$ 407.574	\$ 13.042.368	\$ 118.140.016
			POSTES EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	32	\$ 1.564.514	\$ 50.064.448	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1800	\$ 30.574	\$ 55.033.200	
42	CIUDADELA DE LAS FLORES	URBANO	LUMINARIAS LED 80W	2	\$ 2.553.915	\$ 5.107.830	\$ 5.107.830
43	ENTRADA PPAL MONTEMADERO	RURAL	LUMINARIAS SODIO 70W	5	\$ 407.574	\$ 2.037.870	\$ 15.975.240
			POSTES EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5	\$ 1.564.514	\$ 7.822.570	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	200	\$ 30.574	\$ 6.114.800	
44	CR15 CON CL 24 SAN CAYETANO	URBANO	LUMINARIA LED DE 40W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825,00
45	CL13 ENTRE CR22 Y 23 VILLA DE LA ARGENTINA	URBANO	LUMINARIA LED DE 40W	3	\$ 1.481.825	\$ 4.445.475	\$ 12.502.157
			POSTE EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3	\$ 1.564.514	\$ 4.693.542	
			RED AEREA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	110	\$ 30.574	\$ 3.363.140	
46	CR 20 NUMERO 13-80	URBANO	LUMINARIA LED DE 40W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825
47	CL 5 # 21-28 SALESIANOS	URBANO	LUMINARIA LED DE 40W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825
48	GIRASOLES DEL TAMBO	URBANO	LUMINARIAS LED 40W	2	\$ 1.481.825	\$ 2.963.650	\$ 2.963.650
49	CL 26 ENTRE CR 19 Y CR 20 SAN CAYETANO	URBANO	LUMINARIA LED 40W	1	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825	\$ 1.481.825
50	KMT 1 LA CEJA - UNION HUEVOS LA MARIA	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	1	\$ 407.574	\$ 407.574	\$ 2.288.574
			CABLE DUPLEX #14	180	\$ 10.450	\$ 1.881.000	
51	BARRRIO MONTESOL	URBANO	LUMINARIA LED DE 40W	3	\$ 1.481.825	\$ 4.445.475	\$ 11.953.606
			POSTE EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3	\$ 1.564.514	\$ 4.693.542	

			REFLECTOR LED DE 150W	1	\$ 2.814.589	\$ 2.814.589	
52	AVINAL SECTOR FINCA LA PARCELA	RURAL	LUMINARIA SODIO 70W	1	\$ 407.574	\$ 407.574	\$ 407.574
						TOTAL	\$ 2.117.272.961

2.5. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Durante el año 2021 se realizó un mantenimiento general a todos los escenarios deportivos del municipio, tanto en zona Urbana como Rural dejándolos en óptimas condiciones para las prácticas deportivas.

ITEM	NOMBRE DE LA CANCHA	UBICACIÓN/ZONA
1.	PLACA POLIDEPORTIVA LA ALDEA	Urbana
2.	PLACA POLIDEPORTIVA - VEREDA FATIMA	Rural
3.	PLACA POLIDEPORTIVA - VEREDA LA PLAYA	Rural
4.	PLACA POLIDEPORTIVA ALICANTE	Urbana
5.	PLACA POLIDEPORTIVA ALTOS DE LA ARGENTINA	Urbana
6.	PLACA POLIDEPORTIVA LOS CRISTALES	Urbana
7.	PLACA POLIDEPORTIVA SAN CAYETANO	Urbana
8.	PLACA POLIDEPORTIVA CIUDADELA DE LAS FLORES	Urbana
9.	PLACA POLIDEPORTIVA EL HIPODROMO	Urbana
10.	PLACA POLIDEPORTIVA MONTESOL	Urbana
11.	CANCHA AUXILIAR DE MICROFUTBOL	Urbana
12.	UNIDAD DEPORTIVA INCERDE	Urbana
13.	CANCHA DE GRAMA	Urbana
14.	CANCHA SINTETICA INCERDE	Urbana
15.	CANCHA DE TEJO INCERDE	Urbana
16.	PLACA POLIDEPORTIVA MICROFUTBOL MADEROS	Urbana
17.	PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA SAN NICOLAS	Rural
18.	CANCHA SINTETICA DE MADEROS	Urbana
19.	PLACA POLIDEPORTIVA MAZZARO	Urbana

20.	CANCHA SINTETICA DE FUTBOL CORREGIMIENTO SAN JOSE	Rural
21.	PLACA POLIDEPORTIVA SAN JOSE	Rural
22.	PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA SAN RAFAEL	Rural
23.	VEREDA PIEDRAS	Rural
24.	VEREDA LLANADAS	Rural
25.	PISTA DE BICICROS	Urbana
26.	PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA SAN MIGUEL	Rural
27.	COLISEO LA ALDEA	Urbana
28.	PLACA POLIDEPORTIVA ALICANTE	Urbana
29.	PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA LA LOMA	Rural

MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	CANTIDAD	50% UCAP	TOTAL
BOMBILLO DE 1000W METAL HALIDE ARRANCADORES DE 1000W REACTANCIAS DE 1000W	35	\$ 932.931	\$ 32.652.585
BOMBILLO DE 400W METAL HALIDE BOMBILLO 400W SODIO CONDENSADORES DE 400W ARRANACADORES DE 400W REACTANCIAS DE 400W	36	\$ 432.933	\$ 15.585.588
REFLECTORES LED 150W	10	\$ 698.451	\$ 6.984.510
REFLECTORES LED 200W	4	\$ 698.451	\$ 2.793.804
CABLE ENCAUCHETADO 2*16	40	\$ 10.405	\$ 416.200
TEMPO	8	\$ 1.197.924	\$ 9.583.392
RED AEREA EXCLUSIVA AP	100	\$ 30.574	\$ 3.057.400
TOTAL			\$ 71.073.479

2.6. RESUMEN PRESUPUESTO EJECUTADO

EJECUTADO	
TOTAL MODERNIZACIONES	\$ 379.028.149
TOTAL MTO ESCENARIOS DEP	\$ 71.073.479
TOTAL	\$ 450.101.628
CUMPLIMIENTO	101,1%
TOTAL EXPANSIONES	\$ 131.331.190
CUMPLIMIENTO 3% PRESUPUESTO	96,3%
TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 581.432.818

2.7. ALUMBRADO NAVIDEÑO

El presente informe tiene como objeto presentar un balance de las actividades hechas durante el diseño, desarrollo y ejecución del servicio de alumbrado navideño por parte de la sociedad ILDETEC S.A.S. E.S.P.

2.7.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS:

El municipio de La Ceja, en cabeza de su alcalde municipal, estableció unas políticas fiscales para la ejecución del alumbrado navideño vigencia 2021, políticas rectificadas en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la sociedad ILDETEC., en la cual se estableció un plan financiero para cubrir los gastos de acuerdo con el alcance y presupuesto, el plan financiero establece lo siguiente:

1. El municipio de La Ceja aportará TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) provenientes de sus recursos propios.
2. La sociedad ILDETEC aportará QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) provenientes de recursos aportados por el socio privado ALUMBRADO Y TECNOLOGIA S.A.S., inversión que será remunerada mediante el modelo financiero como lo contempla el artículo 9 del Decreto 943 de 2018, recursos que se tomarán para la ejecución del alumbrado navideño vigencia 2021 conforme al presupuesto y estimación de costos para este componente.

NOTA: Es importante dejar consignado que la empresa ILDETEC SAS-ESP dispuso de más recursos económicos de lo que le correspondía, debido a la instalación de otras figuras que no estaban contempladas en el presupuesto navideño.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	REFERENCIA OFERTA
1	BASTONES LUCES NEÓN Y MEDUSAS EN FIBRA DE VIDRIO	\$ 32.000.000,00	C001
2	CIELO HORIZONTAL DE COLORES - CALLE 19 y 20	\$ 18.200.423,39	C002
3	TUNEL DE FLORES PARQUE PRINCIPAL	\$ 24.600.278,75	C003
4	DECORACIÓN BALCONES PARQUE	\$ 12.600.132,92	
5	METEORITOS Y REFLECTORES PARQUE CENTRAL	\$ 19.500.131,43	C005
6	ALAS NAVIDEÑAS	\$ 21.914.896,71	C006
7	FACHADA PALACIO MUNICIPAL	\$ 19.407.492,07	C007
8	FACHADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$ 29.510.071,48	C008
9	ARBOL DE NAVIDAD 12MTS	\$ 35.505.716,71	C009
10	FIGURA PUERTA REGALO	\$ 25.499.205,93	C010
11	AMBIENTE NAVIDEÑO KIOSCO PARQUE Y POLICIA (2 SEDES)	\$ 15.505.060,04	C011
12	PARQUE FÁTIMA	\$ 18.899.964,31	C012
13	JARDIN DE FLORES PARQUE LA PEREIRA	\$ 28.904.048,49	C013
14	ILUMINACION GUADUALES LA PEREIRA (PERMANENTE)	\$ 28.880.492,20	C014
15	TUNEL DE FLORES LED PARQUE LA PEREIRA	\$ 22.300.030	C015
16	RIO LA PEREIRA (TORTUGAS)	\$ 14.702.796	C016
17	RIO LA PEREIRA (DELFINES)	\$ 18.700.501	C017
18	RIO LA PEREIRA (JUEGO DE PECES)	\$ 16.703.420	C018
19	JUEGO DE FLOR Y COLIBRÍ LA PEREIRA	\$ 18.713.171	C019
20	AMBIENTE NAVIDEÑO FLORES Y ANIMALES	\$ 12.797.994	C020
21	CIELO HORIZONTAL DE COLORES ALREDEDOR DEL PARQUE LINEAL LA PEREIRA	\$ 49.508.986	C021
22	FIGURA PUERTA REGALO LA PEREIRA	\$ 25.300.025	C022
23	ILUMINACION PUENTES LA PEREIRA (TRES)	\$ 18.497.365	C023
24	PARQUE SAMUEL BERNAL (PANCARTA NAVIDEÑA)	\$ 10.799.696	C024
25	AMBIENTE NAVIDEÑO TIPO TECHO SERIE	\$ 16.908.992	C025
26	HONGO NAVIDEÑO	\$ 11.798.336	C026
27	FIGURA NAVIDEÑA ALAS LED	\$ 21.925.175	C027
28	CIELO HORIZONTAL DE COLORES ALREDEDOR DEL PARQUE SAMUEL BERNAL	\$ 22.010.127	C028

29	BARRIO SANCAYETANO	\$ 14.008.905	C029
30	FIGURAS NAVIDEÑAS EN FORMA DE ANIMAL 2MT SANCAYETANO	\$ 18.603.782	C030
31	PANCARTA NAVIDEÑA	\$ 9.206.943	C031
32	FIGURAS EN POSTE DESDE LA TERMINAL DE TTE HASTA IGLESIA SANCAYETANO	\$ 29.033.878	C032
33	PARQUE LA CRUZ	\$ 28.911.711	C033
34	CORREGIMIENTO SAN JOSE AMBIENTE NAVIDEÑO	\$ 29.001.091	C034
35	AMBIENTE NAVIDEÑO LA COLINA	\$ 18.010.221	C035
36	CIELO HORIZONTAL DE COLORES LA ALDEA	\$ 141.005.554	C036
37	CIELO HORIZONTAL DE COLORES CARRERA 21	\$ 35.507.480	C037
38	AMBIENTE NAVIDEÑO INTERIOR ALCALDIA	\$ 12.003.527	C038
	GRAN TOTAL	\$ 914.887.621	

A continuación, una breve descripción de las zonas intervenidas con los alumbrados navideños en el municipio:

PARQUE CENTRAL: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	BASTONES MANGUERA NEON	62	UND	2 ADICIONAL
2	MEDUSAS EN FIBRA OPTICA RGB	29	UND	9 ADICIONAL
3	TUNEL DE FLORES ILUMINACION LED	21	UND	1 ADICIONAL
4	PANCARTAS NAVIDEÑAS ILUMINACION LED	3	UND	
5	REFLECTORES RGB	15	UND	
6	AMBIENTE METEOROS RGB	1	UND	
7	DECORACIÓN BALCONES PARQUE	1	UND	
8	ALAS NAVIDEÑAS	1	UND	
9	FACHADA PALACIO MUNICIPAL	1	UND	
10	FACHADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	UND	
11	ARBOL DE NAVIDAD 12MTS	1	UND	
12	FIGURA PUERTA REGALO	1	UND	
13	AMBIENTE NAVIDEÑO KIOSCO PARQUE, DOS POLICIAS CAPILLA CHIQUINQUIRA	11 REFLECTOR 25 CASCADAS 8 COPOS	UND	
14	CIELO HORIZONTAL DE COLORES - CALLE 19 y 20	120	ML	
15	CIELO HORIZONTAL DE COLORES - CARRERA 21	100	ML	
15	JUEGO DE FLOR Y COLIBRÍ LA PEREIRA	1	UND	

PARQUE LINEAL LA PEREIRA: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
	JARDIN DE FLORES PARQUE LA PEREIRA			
1	MARGARITAS 2 MTS	3	UND	
	JARRONES CON FLORES	1	UND	
	PALMERAS ILUMINACION LED	4	UND	
	JUEGO CAMPANAS	1	UND	
	HONGO 2.5 MTS	1	UND	
2	ILUMINACION GUADUALES LA PEREIRA (PERMANENTE)	1	UND	
3	TUNEL DE FLORES LED PARQUE LA PEREIRA	40	ML	10 ML ADICIONAL
4	RIO LA PEREIRA (TORTUGAS)	3	UND	
5	RIO LA PEREIRA (DELFINES)	6	UND	3 ADICIONAL
6	RIO LA PEREIRA (JUEGO DE PECES)	3	UND	
7	CIELO HORIZONTAL DE COLORES ALREDEDOR DEL PARQUE LINEAL LA PEREIRA	470	ML	
8	FIGURA PUERTA REGALO LA PEREIRA	1	UND	
9	ILUMINACION PUENTES LA PEREIRA (TRES)	3	UND	

PARQUE SAMUEL BERNAL: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	PARQUE SAMUEL BERNAL (PANCARTA NAVIDEÑA)	1	UND	
2	AMBIENTE NAVIDEÑO TIPO TECHO SERIE	1	UND	
3	HONGO NAVIDEÑO	1	UND	
4	FIGURA NAVIDEÑA ALAS LED	1	UND	
5	CIELO HORIZONTAL DE COLORES ALREDEDOR DEL PARQUE SAMUEL BERNAL	1	UND	

SAN CAYETANO: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	CIELO BARRIO SAN CAYETANO	40	ML	
2	FIGURAS NAVIDEÑAS EN FORMA DE ANIMAL 2MT SAN CAYETANO	2	UND	
3	PANCARTA NAVIDEÑA	1	UND	
4	FIGURAS EN POSTE DESDE LA TERMINAL DE TTE HASTA IGLESIA SAN CAYETANO	40	UND	

LA CRUZ: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	CIELO NAVIDEÑO	30	ML	
2	FIGURA ANIMALES 2MTS	2	UND	
3	PANCARTA 4X2 MT	1	UND	
4	CRUZ EN MANGUERA NEON	1	UND	
5	REFLECTORES CRUZ	3	UND	ADICIONAL

BARRIO LA COLINA: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	PANCARTA 4X2 MTS	1	UND	
2	CORAZON 3MTS	1	UND	
3	RFLECTORES	8	UND	

BARRIO LA ALDEA: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	CIELO COLORES	470	ML	
2	LETRAS YO AMO LA CEJA	1	UND	ADICIONAL
3	BICICLETA 3 MTS	1	UND	ADICIONAL

CORREGIMIENTO DE SAN JOSE: Allí se instalaron los siguientes elementos navideños:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	CIELO EN V MULTICOLOR	30	ML	15 ADICIONAL
2	ARREGLO EXTENCION DOBLE Y BOLA	15	UND	
3	ARREGLO IGLESIA CON BASTONES LINEALES	1	UND	
4	ESTRELLA 3X3 MTS	1	UND	
5	GLOBO 4MTS	1	UND	
6	ARBOL 2.4 MTS	1	UND	
7	LETRAS YO AMO LA CEJA	1	UND	
7	ARBOL 1.5 MTS	1	UND	

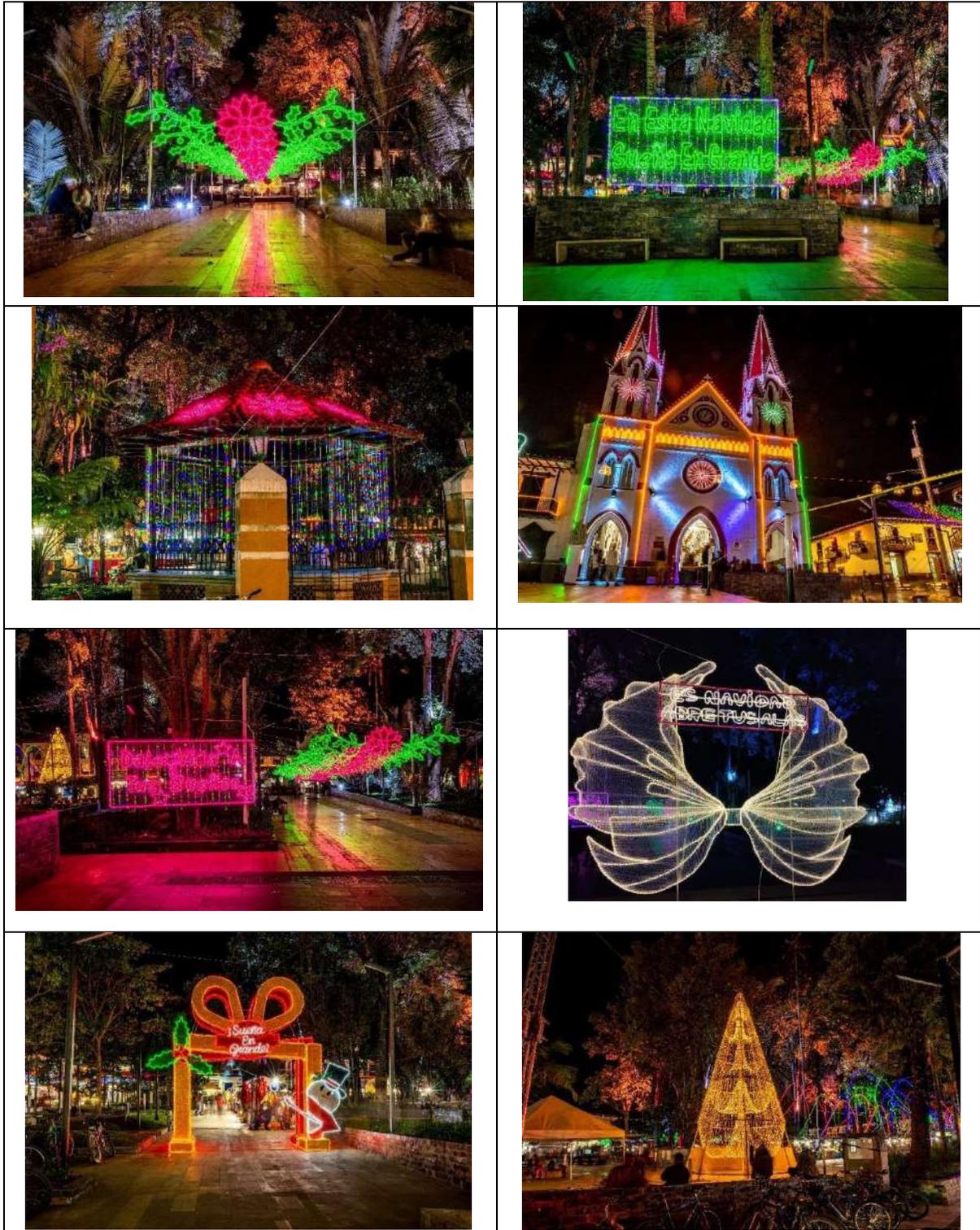
ALCALDIA MUNICIPAL: los elementos de la alcaldía que se adquirieron, pero no se instalaron debido a las reparaciones que se estaban ejecutando en la alcaldía son:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
1	ARBOL NAVIDAD GIRATORIO	1	UND	
2	PAPA NOEL CON MOVIMIENTO	1	UND	
3	DECORACION EN FORMA DE RAMO	1	UND	
4	GUIRNALDA NAVIDEÑA	1	UND	

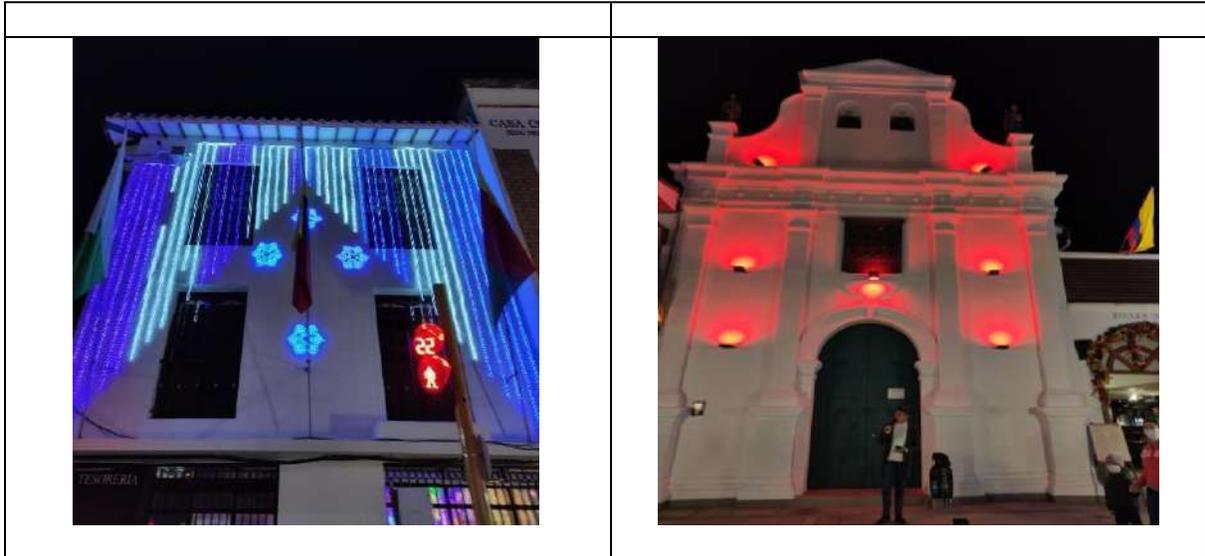
2.7.2. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PARQUE PRINCIPAL:









COMANDO DE POLICÍA:

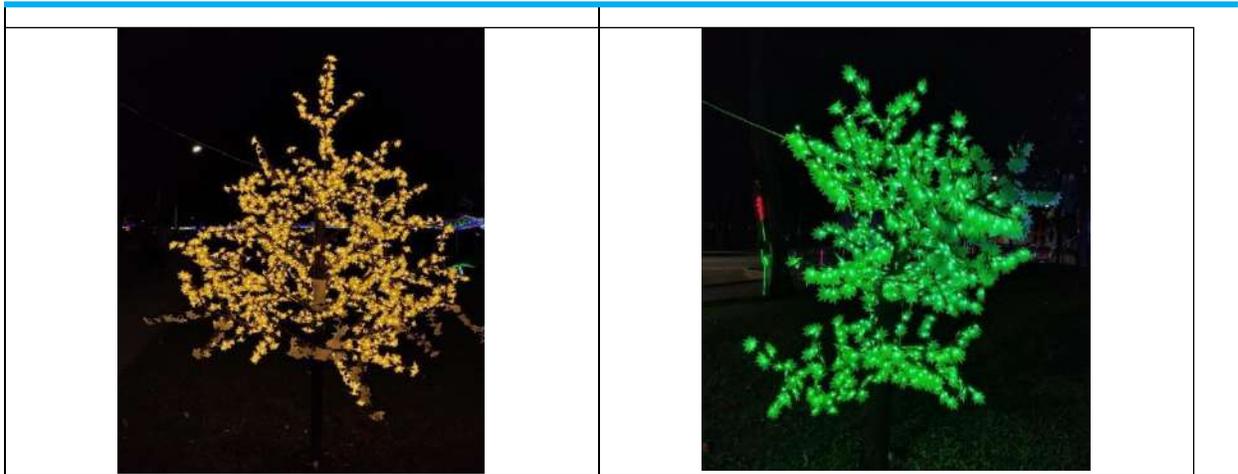


PARQUE LINEAL LA PEREIRA:





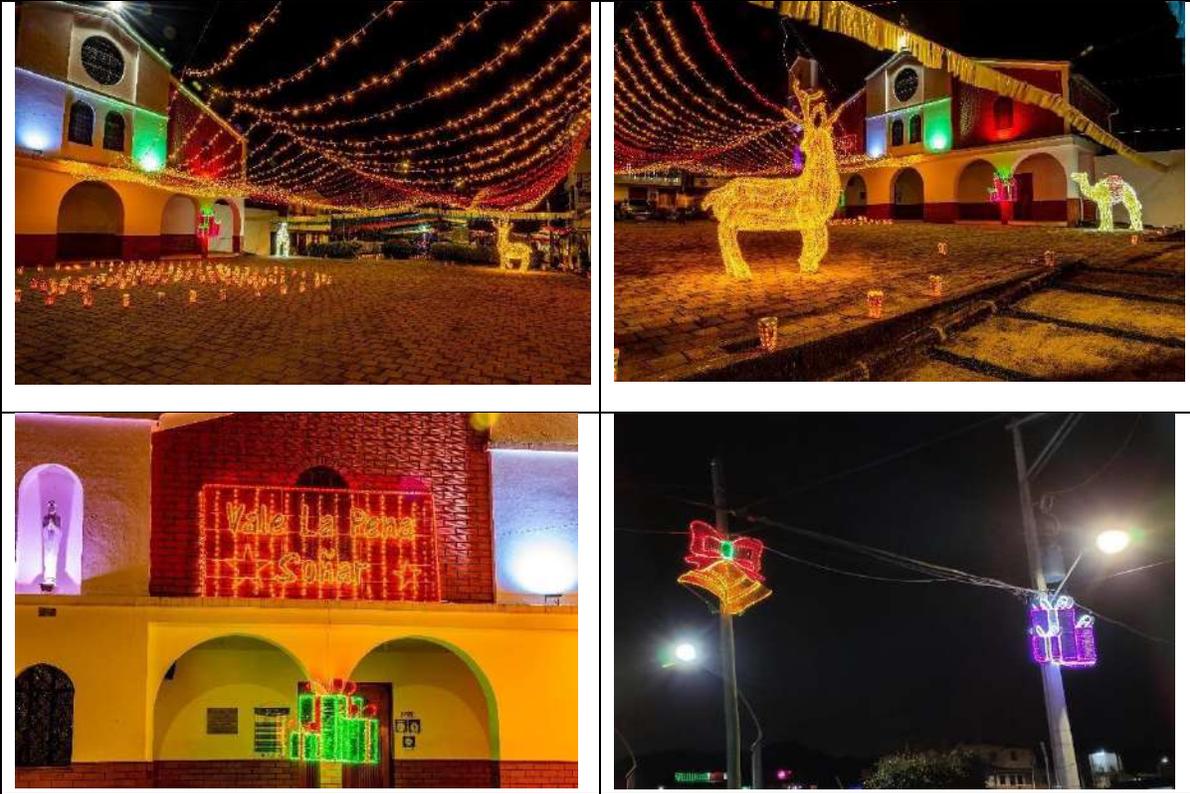




PARQUE SAMUEL BERNAL:



SAN CAYETANO:



LA CRUZ:





BARRIO LA ALDEA:



BARRIO LA COLINA:



CORREGIMIENTO SAN JOSE:



3. INFORME COMERCIAL 2021

3.1. FACTURACIÓN, RECAUDO Y PROCESOS DE COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

3.1.1. OBJETIVO.

Con el presente informe se pretenden exponer los resultados de los procesos de recaudo del impuesto de alumbrado público del municipio de la Ceja del Tambo, respecto a los contribuyentes tanto especiales como generales.

3.1.2. RECAUDO DE LOS CONTRIBUYENTES GENERALES.

En lo que respecta a los contribuyentes de carácter general, presentan una eficiencia porcentual de recaudo del 98.06% entre los meses de enero hasta diciembre de 2021, conforme a las estadísticas reportadas por EPM, quien actúa como recaudador del impuesto de alumbrado público frente a los contribuyentes de este tipo. A continuación, se exponen las cifras que sustentan dicha afirmación:

PERIODO	FACTURADO EPM	RECAUDO EPM	PORCENTAJE RECAUDO	COSTO ENERGIA	INGRESO FIDUCIA	CARTERA
ENERO	\$ 389.485.955	\$ 359.976.151	92,42%	\$ 63.619.500	\$ 296.356.651	\$ 29.509.804
FEBRERO	\$ 398.031.143	\$ 381.850.688	95,93%	\$ 58.999.987	\$ 322.850.701	\$ 16.180.455
MARZO	\$ 395.334.852	\$ 415.799.093	105,18%	\$ 67.286.639	\$ 348.512.454	-\$ 20.464.241
ABRIL	\$ 408.008.114	\$ 396.494.678	97,18%	\$ 63.638.292	\$ 332.856.386	\$ 11.513.436
MAYO	\$ 406.050.687	\$ 411.474.367	101,34%	\$ 70.408.827	\$ 341.065.540	-\$ 5.423.680
JUNIO	\$ 410.200.600	\$ 414.790.154	101,12%	\$ 60.111.747	\$ 354.678.407	-\$ 4.589.554
JULIO	\$ 405.554.146	\$ 384.878.303	94,90%	\$ 65.329.131	\$ 319.549.172	\$ 20.675.843
AGOSTO	\$ 413.618.781	\$ 412.292.616	99,68%	\$ 64.614.321	\$ 347.678.295	\$ 1.326.165
SEPTIEMBRE	\$ 411.341.686	\$ 408.008.231	99,19%	\$ 62.896.857	\$ 345.111.374	\$ 3.333.456
OCTUBRE	\$ 421.640.526	\$ 389.067.422	92,27%	\$ 66.782.635	\$ 322.284.787	\$ 32.573.104
NOVIEMBRE	\$ 427.394.906	\$ 416.453.089	97,44%	\$ 65.939.720	\$ 350.513.369	\$ 10.941.816
DICIEMBRE	\$ 444.680.001	\$ 444.563.419	99,97%	\$ 67.428.730	\$ 377.134.689	\$ 116.582
TOTAL	\$ 4.931.341.397	\$ 4.835.648.213	98,06%	\$ 777.056.386	\$ 4.058.591.827	\$ 95.693.184

Se inicio el proceso del recaudo de cartera de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los contribuyentes generales. Se ha generado el registro de la cartera de los años 2018, 2019 y 2020, en el software SAIMYR del Municipio, y de esta manera si el contribuyente requiere un Paz y Salvo, debe cancelar la obligación generada por el concepto de Impuesto de Alumbrado Público.

3.1.3. RECAUDO DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Se expone la situación de recaudo de los contribuyentes especiales actuales entre el mes de enero y diciembre de 2021:

Contribuyente	NIT	GRUPO	Servicio Suscrito Dependiente	TARIFA 2021	IMPUESTO PAGADO	IMPUESTO ADEUDADO
JHON F KENEDY	890.907.489-0	GRUPO 1	120968585	\$ 726.160	\$ 7.973.740	\$ 726.160
COBELEN	890.909.246-7	GRUPO 1	120968505	\$ 726.160	\$ 8.699.900	\$ -
COTRAFA	890.901.176-3	GRUPO 1	120964923	\$ 726.160	\$ 8.699.900	\$ -
BANCAMIA	900.215.071-1	GRUPO 1	120971508	\$ 726.160	\$ 7.973.740	\$ 726.160
BIENESTAR MUTUAL	800.189.182-6	GRUPO 1	120959714	\$ 726.160	\$ 8.699.584	\$ -
CONFIAR	890.981.395-1	GRUPO 1	120969953	\$ 726.160	\$ 8.699.900	\$ -
ENCUMBRA-MICROFINANZAS	900.609.007-1	GRUPO 1	122564883	\$ 726.160	\$ 8.699.604	\$ -
ACCIONES Y VALORES	860.071.562-1	GRUPO 1	RESOLUCION	\$ 726.160	\$ 8.713.920	\$ -
BBVA	860.003.020-1	GRUPO 2	120972375	\$ 1.089.240	\$ 11.960.610	\$ 1.089.240
BANCO AGRARIO	800.037.800-8	GRUPO 2	120971992	\$ 1.089.240	\$ 11.960.043	\$ 1.089.240
BANCOLOMBIA	890.903.938-8	GRUPO 2	120968584	\$ 1.089.240	\$ 11.960.610	\$ 1.089.240
AVVILLAS	860.035.827-5	GRUPO 2	122515848	\$ 1.089.240	\$ 13.049.850	\$ -
DAVIVIENDA	860.034.313-7	GRUPO 2	120970247	\$ 1.089.240	\$ 11.960.610	\$ 1.089.240
BANCO DE BOGOTA	860.002.964-4	GRUPO 2	120960967	\$ 1.089.240	\$ 13.049.850	\$ -
DIRECTV	805.006.014-0	GRUPO 2	126639405	\$ 1.089.240	\$ 13.049.850	\$ -
CABLETELCO	900.552.398-9	GRUPO 2	120973033	\$ 1.089.240	\$ 13.049.850	\$ -
GANNA	900.081.559-6	GRUPO 2	120972163	\$ 1.089.240	\$ 11.960.610	\$ 1.089.240
				15.612.440	180.162.171	6.898.520

Se identificó un nuevo contribuyente especial, ACCIONES Y VALORES SAS, correspondiente al grupo 2; al cual se le liquidó el Impuesto de Alumbrado Público desde febrero del año 2019 a mayo de 2021, por un valor total de \$19.715.880 y se descontó \$688.632 por Impuesto Cancelado mediante factura del comercializador de energía EPM, para un total a cancelar de \$ 19.027.248, valor que fue cancelado el 07 de julio de 2021.

Durante la vigencia de 2020 y 2021 se realizó conjuntamente con la Secretaria de Hacienda el cobro de la cartera del año 2019 de los contribuyentes especiales, donde se realizaron cobros mediante cuentas de cobro y liquidaciones oficiales, a continuación, se relacionan los valores recaudados por cada contribuyente:

CONTRIBUYENTE	NIT	GRUPO	TARIFA 2019	IMPUESTO PAGADO	MESES PAGADOS
BBVA	860.003.020-1	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 7,477,470	Febrero, Julio a Diciembre
BANCO AGRARIO	800.037.800-8	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 6,168,600	Julio a Diciembre
BANCOLOMBIA	890.903.938-8	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 11,309,100	Febrero a Diciembre
AVVILLAS	860.035.827-5	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 7,196,700	Febrero, Julio a Diciembre
COBELEN	890.909.246-7	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 4,797,800	Junio a Diciembre
JHON F KENEDY	890.907.489-0	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 5,483,200	Febrero, Junio a Diciembre
DAVIVIENDA	860.034.313-7	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 8,224,800	Mayo a Diciembre
COTRAFA	890.901.176-3	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 4,112,400	Julio a Diciembre
ENCUMBRA-MICROFINANZAS	900.609.007-1	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 4,112,400	Julio a Diciembre
BANCAMIA	900.215.071-1	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 7,539,400	Febrero a Diciembre
CONFIAR	890.981.395-1	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 4,112,400	Julio a Diciembre
BIENESTAR MUTUAL	800.189.182-6	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 7,539,400	Febrero a Diciembre
ACCIONES Y VALORES	860.071.562-1	GRUPO 1	\$ 685,400	\$ 7,539,400	Febrero a Diciembre
CABLETELCO	900.552.398-9	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 6,168,600	Julio a Diciembre
DIRECTV	805.006.014-0	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 11,309,100	Febrero a Diciembre
BANCO DE BOGOTA	860.002.964-4	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 11,309,100	Febrero a Diciembre
TOTAL				114,399,870	

Los contribuyentes que aún no han cancelado la totalidad del Impuesto de Alumbrado Público del año 2019:

CONTRIBUYENTE	NIT	GRUPO	TARIFA 2019	IMPUESTO ADEUDADO	MESES ADEUDADOS
GANÁ	900.081.559-6	GRUPO 2	\$ 1,028,100	\$ 11,309,100	Febrero a Diciembre
TOTAL				11,309,100	

A continuación, se detallan los procesos desarrollados con cada uno de estos contribuyentes especiales:

➤ **GANÁ (RÉDITOS EMPRESARIALES):** El día 29 de junio se envió Liquidación Oficial del Impuesto de Alumbrado Público, correspondiente al período de julio a diciembre 2019, por valor de \$11.399.100 y se descontaron los valores cancelados mediante el comercializador de energía EPM (\$1.874.125), para un total a pagar de \$9.434.975.

3.1.4. RECAUDO CONTRIBUYENTES PREPAGO.

Por medio del software del Municipio de La Ceja, se facturó el Impuesto de alumbrado Público de los clientes que tienen servicio de energía prepago; correspondientes a los años 2019 y 2020. Es importante aclarar que, de los 14 contribuyentes en esta categoría, sólo a 7 se les pudo realizar la factura; puesto que no se tiene la dirección para hacerla llegar. A continuación, se relaciona las facturas generadas:

NºFACTURA	CONTRIBUYENTE	CÉDULA	SERVICIO SUSCRITO	PERÍODOS LIQUIDADOS	VALOR LIQUIDADADO	IMPUESTO PAGADO	CARTERA
202100066705	CARMEN DEL SOCORRO GARCIA LOPEZ	21838033	117870389	ENERO A DICIEMBRE 2019	\$ 74.028	\$ 74.028	\$ -
202100066799	CARMEN DEL SOCORRO GARCIA LOPEZ	21838033	117870389	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 76.908	\$ 76.908	\$ -
202100066697	JORGE ELIECER PAVAS BOTERO	15353222	125246736	ENERO A DICIEMBRE 2019	\$ 33.813	\$ -	\$ 33.813
202100066697	JORGE ELIECER PAVAS BOTERO	15353222	125246736	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 89.674	\$ -	\$ 89.674
202100066715	OTILIA ECHEVERRI ARBELAEZ	21963093	120405848	ENERO A DICIEMBRE 2019	\$ 74.028	\$ -	\$ 74.028
202100066715	OTILIA ECHEVERRI ARBELAEZ	21963093	120405848	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 76.908	\$ -	\$ 76.908
202100066743	BERTHA LIRIA SUAZA JIMENEZ	39183912	124651631	ENERO A DICIEMBRE 2019	\$ 38.165	\$ -	\$ 38.165
202100066743	BERTHA LIRIA SUAZA JIMENEZ	39183912	124651631	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 64.968	\$ -	\$ 64.968
202100066886	FRANCISCO ALONSO URIBE ECHEVERRI	8282138	119363648	ENERO A DICIEMBRE 2019	\$ 158.425	\$ -	\$ 158.425
202100066886	FRANCISCO ALONSO URIBE ECHEVERRI	8282138	119363648	ENERO A DICIEMBRE 2020	\$ 152.160	\$ -	\$ 152.160
202100107946	CARMEN ENITH HERNANDEZ RAMIREZ	42992913	120328771 - 120328780 - 120328797	ENERO 2019 A DICIEMBRE 2020	\$ 1.549.305	\$ 1.549.305	\$ -
202100107990	CARMEN ENITH HERNANDEZ RAMIREZ	42992913	120328771 - 120328780 - 120328797	ENERO 2019 A DICIEMBRE 2020	\$ 874.836	\$ 874.836	\$ -
TOTAL:					\$ 3.263.218	\$ 2.575.077	\$ 688.141

3.2. CONTRIBUYENTES GENERALES COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA DIFERENTES A EPM

Se logro identificar que en el Municipio de la Ceja del Tambo hay otros comercializadores de energía diferentes a EPM, A continuación, se relacionan los respectivos períodos y valores adeudados:

CONTRIBUYENTE	NIT	COMERCIALIZADOR	CONTRATO	CATEGORIA	PERIODO LIQUIDADO	VALOR LIQUIDADO	IMPUESTO PAGADO	CARTERA
ÉXITO LA CEJA	890.900.608-9	ENERGIA S.A. E.S.P.	R-000794	COMERCIAL	Agosto 2019 a Octubre 2021	\$ 73,398,257	\$ -	\$ 73,398,257
SURTIMAX LA CEJA	890.900.608-9	ENERGIA S.A. E.S.P.	R-000437	COMERCIAL	Octubre 2018 a Octubre 2021	\$ 41,177,790	\$ -	\$ 41,177,790
LA RECETA Y CIA S.A.S.	811.034.562-6	ENERCO S.A. E.S.P.	86902	INDUSTRIAL	Julio 2019 a Junio 2021	\$ 4,483,240	\$ 649,736	\$ 3,833,504
SUPERTIENDA EXTRA	811.030.727-6	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	63003	COMERCIAL	Abril 2016 a Octubre 2021	\$ 3,770,087	\$ 3,770,087	\$ -
D1 CANTARRANA	900.276.962-1	RENOVATIO S.A.S. E.S.P.	FRT39464	COMERCIAL	Octubre 2020 a Octubre 2021	\$ 4,612,587	\$ 4,612,587	\$ -
D1 LA CEJA 1	900.276.962-1	RENOVATIO S.A.S. E.S.P.	FRT37877	COMERCIAL	Mayo 2020 a Octubre 2021	\$ 7,167,893	\$ 7,167,893	\$ -
D1 LA CEJA 2 CUATRO ESQUINAS	900.276.962-1	RENOVATIO S.A.S. E.S.P.	FRT37876	COMERCIAL	Mayo 2020 a Octubre 2021	\$ 8,237,845	\$ 8,237,845	\$ -
D1 LA CEJA 3	900.276.962-1	RENOVATIO S.A.S. E.S.P.	FRT37643	COMERCIAL	Abril 2020 a Octubre 2021	\$ 7,612,613	\$ 7,612,613	\$ -
BLOOMS DIRECT S.A.S.	830.136.939-6	VATIA S.A. E.S.P.	FRT03196	INDUSTRIAL	Julio 2016 a Julio 2019	\$ 5,001,483	\$ -	\$ 5,001,483
OLIMPICA	890.107.487-3	VATIA S.A. E.S.P.	FRT40478	COMERCIAL	Febrero 2021 a Octubre 2021	\$ 9,108,351	\$ -	\$ 9,108,351
STF GROUP S.A.	805.003.626-4	VATIA S.A. E.S.P.	FRT40566	COMERCIAL	Febrero 2021 a Octubre 2021	\$ 697,940	\$ 697,940	\$ -
TOTAL						\$ 165,268,086	\$ 32,748,701	\$ 132,519,385

- A la fecha los comercializadores de energía no han enviado los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2021 para poder realizar el respectivo cobro del impuesto de alumbrado público.
- En el mes de febrero se iniciarán los cobros persuasivos de los contribuyentes que se encuentran en mora.
- A la cuenta del Municipio de La Ceja han ingresado recaudos por concepto de Impuesto de Alumbrado Público, por lo tanto, a la fecha se han enviado cuatro oficios solicitando el traslado de estos recursos a la Fiducia; los cuales fueron enviados en las siguientes fechas: el 13 de mayo del presente año por valor de \$30.683.205 el segundo el 23 de junio por un valor de \$6.495.383, el tercero el 27 de julio por un valor de \$4.626.619 y el cuarto el 15 de diciembre por valor de \$1.414.733. Para un total de \$43.219.940, a la fecha estos recursos no han sido trasladados.
- Con la Secretaria de Hacienda del Municipio de La Ceja, se están elaborando los convenios para los comercializadores de energía: Enerco, Enertotal, Vatia, Profesionales en Energía y Renovatio Trading Américas; para que se recaude el Impuesto de Alumbrado Público mediante la factura de energía de los

contribuyentes a los cuales les prestan el servicio de energía en el Municipio de La Ceja.

4. INFORME FINANCIERO A NOVIEMBRE 2021

4.1. INTRODUCCIÓN:

La sociedad de economía mixta ILUMINACION Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS - ILDETEC SAS ESP, fue creada según Acto de Constitución el 24 de mayo de 2018, es una entidad descentralizada y del orden municipal, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal y con personería jurídica propia.

La empresa se clasifica en el grupo II y al momento de constitución de la sociedad, la compañía estaba obligada a preparar la contabilidad en base a las NIIF y la contabilidad en base a PCGA colombianos, para temas tributarios.

Los estados financieros individuales se deben elaborar con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El Régimen de Contabilidad Pública contiene la normatividad que deben aplicar las entidades contables públicas, el cual está integrado por el Plan General de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, adoptado mediante Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, así como también la Doctrina Contable Pública.

Los estados financieros preparados al cierre de la vigencia deben ser aprobados para su publicación por la Asamblea General de Accionistas, a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados.

Seguimiento y control: La información que se produce en las diferentes dependencias de la empresa será la base para reconocer contablemente los hechos económicos realizados, para lo cual cada área debe garantizar que fluya adecuadamente y por todos los medios, a solicitud del área financiera, para garantizar oportunidad y calidad en los registros.

La autoevaluación del proceso contable se realizará a través de los siguientes enfoques:

- ✓ La evaluación del Control Interno Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos al interior de la empresa y normatividad vigente.
- ✓ Manual de políticas contables
- ✓ Procedimientos financieros
- ✓ Comité de sostenibilidad contable

La Evaluación independiente del proceso contable será la que realicen los organismos de vigilancia y control autorizados legalmente, como lo son:

- ✓ Contraloría General de Antioquia
- ✓ La Contaduría General de la Nación
- ✓ La revisoría Fiscal

4.2. ESTADOS FINANCIEROS 2021:

Se informa que los estados financieros presentados en el presenta informe de gestión son con corte a diciembre de 2021. Para el cierre de diciembre de 2021, la sociedad de economía mixta ILUMINACION Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS - ILDETEC SAS ESP, con la siguiente información financiera:

 ILDETEC SAS ESP NIT. 901.189.637-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 (Cifras en pesos Colombianos)						
	NOTA	2021	2020	VARIACIÓN		
				\$	%	% PART
Activo						
Activo Corriente		\$ 1,462,068,263	\$ 1,041,285,580	\$ 420,782,683	40%	100%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 454,638,521	\$ 378,774,723	\$ 75,863,798	20%	31%
Cuentas por Cobrar	4	\$ 377,163,260	\$ 513,826,271	-\$ 136,663,011	-27%	26%
Anticipos y/o Saldo a Favor por Impuestos	5	\$ 8,766,481	\$ 38,684,585	-\$ 29,918,104	-77%	1%
Otros Activos Diferidos	6	\$ 621,500,000	\$ 110,000,000	\$ 511,500,000	0%	43%
Activo No Corriente		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
Intangibles Infraestructura Alumbrado Publico		\$ -	\$ -	\$ 0	0%	0%
Total Activo		\$ 1,462,068,263	\$ 1,041,285,580	\$ 420,782,683	40%	100%
Pasivo						
Pasivo Corriente		\$ 1,069,608,573	\$ 991,093,783	\$ 78,514,790	8%	73%
Cuentas por Pagar	7	\$ 948,903,534	\$ 871,076,137	\$ 77,827,397	9%	65%
Impuestos por Pagar	7	\$ 34,112,944	\$ 79,492,950	-\$ 45,380,006	-57%	2%
Otras Cuentas por Pagar	7	\$ 50,000,000	\$ 6,186,026	\$ 43,813,974	708%	3%
Beneficios Empleados	8	\$ 36,592,095	\$ 34,338,670	\$ 2,253,425	7%	3%
Pasivo No Corriente		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
Propiedad, Planta y Equipo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
Total Pasivo		\$ 1,069,608,573	\$ 991,093,783	\$ 78,514,790	8%	73%
Patrimonio						
Capital Suscrito y Pagado	9	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 0	0%	3%
Utilidad / Pérdida de Ejercicios Anteriores	9	\$ 191,797	-\$ 37,844,466	\$ 38,036,263	-101%	0%
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	9	\$ 342,267,893	\$ 38,036,263	\$ 304,231,630	800%	23%
Total Patrimonio		\$ 392,459,690	\$ 50,191,797	\$ 342,267,893	682%	27%
Total Pasivo + Patrimonio		\$ 1,462,068,263	\$ 1,041,285,580	\$ 420,782,683	40%	100%

Los activos totales en la vigencia 2021, presentan un incremento del 40% con respecto a la vigencia anterior, como resultado del reconocimiento en el activo diferido, el pasivo adeudado al aliado estratégico por la ejecución del alumbrado navideño de dicha vigencia. El efectivo, sus equivalentes y las cuentas por cobrar representan un 57% de ese activo total.

Los pasivos totales en la vigencia 2021, presentan un incremento del 8% con respecto a la vigencia anterior, como resultado del anticipo recibido en la ejecución del alumbrado navideño del Municipio de Andes. Sin embargo, el mayor recaudo del impuesto de alumbrado público en la vigencia 2021, genero un mejor flujo de caja para cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



ILDETEC SAS ESP

NIT. 901.189.637-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020

(Cifras en pesos Colombianos)

	NOTA	2021	2020	VARIACIÓN		% PART
				\$	%	
Ingresos Operacionales		\$ 4,214,221,095	\$ 3,818,678,074	\$ 395,543,021	10%	100%
Ingresos por Alumbrado Público y Navideño	10	\$ 4,214,221,095	\$ 3,818,678,074	\$ 395,543,021	10%	100%
Costos de Operación		\$ 3,317,436,556	\$ 3,344,581,843	-\$ 27,145,287	-1%	79%
Costo de venta por Alumbrado Público y Navideño	11	\$ 3,317,436,556	\$ 3,344,581,843	-\$ 27,145,287	-1%	79%
Utilidad Bruta		\$ 896,784,539	\$ 474,096,231	\$ 422,688,308	89%	21%
Gastos Operacionales		\$ 541,594,009	\$ 443,907,465	\$ 97,686,544	22%	
Gastos de Personal	12	\$ 344,166,685	\$ 314,453,374	\$ 29,713,311	9%	8%
Gastos Generales	12	\$ 169,554,532	\$ 105,348,346	\$ 64,206,186	61%	4%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	12	\$ 27,872,792	\$ 24,105,745	\$ 3,767,047	15.6%	0.7%
Utilidad Operacional		\$ 355,190,530	\$ 30,188,766	\$ 325,001,764	1077%	8%
Gastos no Operacionales	13	\$ 19,874,990	\$ 20,464,307	-\$ 589,317	-3%	0%
Ingresos no Operacionales	13	\$ 6,952,353	\$ 28,311,804	-\$ 21,359,451	-75%	0%
Resultado del Periodo Antes de Impuestos		\$ 342,267,893	\$ 38,036,263	\$ 304,231,630	800%	8%
Gasto por Impuesto a las Ganancias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0.0%
Resultado Integral del periodo		\$ 342,267,893	\$ 38,036,263	\$ 304,231,630	800%	8%

Los ingresos operacionales en la vigencia 2021 presentan un incremento del 10% con respecto a la vigencia anterior, como resultado de la gestión de cartera realizada conjuntamente con la secretaria de hacienda, en la identificación de nuevos contribuyentes e incorporación en la base de datos de la Secretaria de Hacienda la cartera morosa.

Los costos operacionales en la vigencia 2021 presentan una disminución del 1% con respecto a la vigencia anterior, como resultado de la gestión de la energía no aforada la cual ascendió a 405 millones con un promedio mensual de 40 millones. Ante EPM se está realizando la gestión para normalizar este cobro y que sea incorporado al aforo del sistema de alumbrado público del Municipio la Ceja del Tambo. El costo operacional representa un 79% del total del ingreso operacional.

Los gastos operacionales en la vigencia 2021 presentan un incremento del 22% con respecto a la vigencia anterior, como resultado del reconocimiento de los honorarios de la revisoría fiscal, las estrategias publicitarias y el incremento de la planta de personal, gastos que son necesarios para el normal funcionamiento del objeto social de la empresa. Los gastos operaciones representan un 13% del ingreso total.

Para el cierre de la vigencia 2021 se ejecutó el alumbrado navideño del Municipio la Ceja del Tambo y del Municipio de Andes, donde el ultimo representa una utilidad para la empresa que contribuirá adicionalmente al excedente financiero y sobre el alumbrado navideño de la vigencia 2021 ILDETEC gestiona ante el socio operador una ejecución aproximadamente 65 millones en obras adicionales, que fueron valor agregado para el Municipio.

4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021:

La sociedad de economía mixta ILUMINACION Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS - ILDETEC SAS ESP, en cumplimiento al decreto 115 de 1996 el presupuesto de la vigencia 2021 fue aprobada por la Junta Directiva y COMFIS según resolución 659 de 2020.

Para el cierre de diciembre de 2021, la sociedad de economía mixta ILUMINACION Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS - ILDETEC SAS ESP, con la siguiente información presupuestal:

Rubro Presupuestal		Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	% EJE	Pendiente Ejecución
Codigo	Nombre				
1	INGRESOS TOTALES	\$ 5,767,630,325	\$ 5,124,716,297	89%	\$ 642,914,028
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 378,774,723	\$ 378,774,723	100%	\$ -
1001	Caja, Bancos e Inversiones	\$ 378,774,723	\$ 378,774,723	100%	\$ -
11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 5,378,855,602	\$ 4,738,989,222	88%	\$ 639,866,380
1101	Alumbrado Público	\$ 4,741,697,560	\$ 4,196,416,180	89%	\$ 545,281,380
1102	Alumbrado Navideño	\$ 637,158,042	\$ 542,573,042	85%	\$ 94,585,000
12	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 10,000,000	\$ 6,952,352	70%	\$ 3,047,648
1201	Rendimientos financieros	\$ 10,000,000	\$ 6,952,352	70%	\$ 3,047,648
1202	Aportes Capital	\$ -	\$ -	0%	\$ -

La disponibilidad inicial corresponde al saldo en efectivo y sus equivalentes al cierre de la vigencia 2020, el cual cubre las cuentas por pagar de la misma vigencia.

La ejecución del ingreso corriente corresponde al recaudo del impuesto de alumbrado público de los contribuyentes generales y especiales en la vigencia 2021, con un porcentaje de ejecución del 89%.

Rubro Presupuestal		Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada Compromiso	% EJE	Pendiente Ejecución
Codigo	Nombre				
2	GASTOS	\$ 5,767,630,325	\$ 5,754,168,094	99.8%	\$ 13,462,231
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 625,541,403	\$ 612,149,246	98%	\$ 13,392,157
2101	Gastos de Personal Nomina	\$ 392,550,781	\$ 384,271,681	98%	\$ 8,279,100
2102	Gastos Generales	\$ 228,690,622	\$ 223,671,599	98%	\$ 5,019,023
2103	Transferencias Corrientes	\$ 4,300,000	\$ 4,205,966	0%	\$ 94,034
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	\$ 5,142,088,922	\$ 5,142,018,848	100%	\$ 70,074
2201	Sistema de Alumbrado Público AOM	\$ 2,981,789,484	\$ 2,981,789,482	100%	\$ 2
2202	Energia	\$ 475,000,000	\$ 474,929,928	100%	\$ 70,072
2203	Alumbrado Navideño	\$ 1,685,299,438	\$ 1,685,299,438	100%	\$ 0

La ejecución de los gastos se presenta en compromisos, por lo que representan en el presupuesto los recursos destinados a los terceros que proporcionan bienes y servicios a la sociedad, para el normal funcionamiento y el desarrollo de su objeto social.

Los gastos de funcionamiento hacen relación a los gastos administrativos y representan 11% del presupuesto definitivo.

Los gastos de operación son las erogaciones relacionadas con el desarrollo del objeto social y representan el 89% del presupuesto definitivo.

4.4. DICTAMEN REVISORIA ESTADOS FINANCIEROS 2021

La revisoría presenta el dictamen limpio de los estados financieros de la vigencia 2021, así:

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Es nuestra mi opinión, que la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Es nuestra opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mí y en opinión del 21 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.



Eduardo Andrés Cardona Mejía

Revisor Fiscal Designado

T.P. 196.761 – T

Presenta informe administrativo donde se preparará un plan de mejoramiento a los hallazgos de la vigencia.